



Equipo de trabajo 2017

PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO ...PREESCOLAR 2017

1. IDENTIFICACION:

1.1. NOMBRE: PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO

- 1.2 DIMENSIONES:**
- Dimensión cognitiva
 - Dimensión comunicativa
 - Dimensión Corporal
 - Dimensión Ética
 - Dimensión Estética
 - Dimensión sociafectiva
 - Dimensión actitudinal

1.3 JEFE DEL GRADO PREESCOLAR: Diana Marcela Mariaca Zapata

EJES TRANSVERSALES: Lecto-escritura y convivencia

DOCENTES INTEGRANTES:

DOCENTE	DIMENSIONES	GRADO	SEDE EDUCATIVA	INTENSIDAD HORARIA	
Diana Marcela Mariaca Zapata	Todas dimensiones	las	Preescolar TS1	Las Golondrinas	4 horas diarias
Mónica María Londoño Londoño	Todas dimensiones	las	Preescolar TS2	Las Golondrinas	4 horas diarias
Claudia Marcela Castañeda Montoya	Todas dimensiones	las	Preescolar TS3	Sede principal	4 horas diarias
Yaneth Evelsy Galeano Salazar	Todas dimensiones	las	Preescolar TS4	Sede principal	4 horas diarias
Adriana María Gómez Giraldo	Todas dimensiones	las	Preescolar TS5	Altos de la Torre	4 horas diarias

1.4 PRESENTACIÓN:

El niño (a) en esta etapa entiende que es un ser único portador de características y habilidades particulares, que pertenece a una familia y a un grupo infantil, a un barrio, a una comunidad y siente pertenencia con su país"¹

El niño y niña quieren aprender y saber alrededor del mundo más allá de la experiencia inmediata, la confianza en sus capacidades, se convierten en sus compañeros diarios en esta etapa de vida, el nivel de desarrollo logrado por el niño (a) se expresa en la aparición de nuevas necesidades y en la demanda de reconocimiento a sus propias posibilidades; por ello; el niño y la niña de esta edad desea que lo traten como los "grandes" y hacer lo que ellos hacen, señalando el paso hacia otras formas de actividad y de organización en la forma de relacionarse con ese inmenso mundo que lo rodea.

¹ ICBF, El espectador. "Estimulación adecuada", revista 9, Bogotá, 1997. p. 3

Tiene la capacidad de reconocerse así mismo con un sexo que tiene características físicas y biológicas diferentes a las del otro sexo y sabe que cuando crezca seguirá siendo hombre o mujer, lo cual le señala los aspectos relacionados con los roles y expectativas sociales asignadas a cada uno, conoce su cuerpo, lo sabe manejar y disfruta desarrollando destrezas deportivas.

En su desarrollo el niño (a) interactúa con las partes del mundo exterior que se le hacen evidentes, concretas, es decir con las personas, las cosas, los animales, las plantas, etc. Existe en este proceso un nivel de desarrollo hacia logros progresivos del niño (a) en su dimensión ética, valores y paz, comunicativa, cognitiva, corporal y estética. El niño (a) realiza la proyección de su personalidad a través de estas dimensiones como resultado de la interacción pasando de estados primitivos de desarrollo a otros más elaborados más propicios para el logro de la necesaria independencia que deberá realizar con relación a los adultos y al medio.

Así entendido el proceso de crecimiento y desarrollo del niño (A) comprende cinco dimensiones o aspectos:

- Cognitiva.
- Ética
- Comunicativa.
- Corporal (dimensión motriz).
- Estética.
- Actitudinal
- socio afectiva

2. JUSTIFICACIÓN

El niño y la niña, aprende continua y progresivamente, y necesita de estímulos que le permitan nuevos aprendizajes, los cuales sirvan para comprenderse a si mismo, a los demás y al mundo que lo rodea, para transformar su propio entorno y también participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, por esto nuestro plan de estudios, reúne aspectos fundamentales, como: observación, discriminación, asociación, narración, creación, destreza y habilidades preparatorias, indispensables, para aprendizajes posteriores, como preparación para afrontar la etapa escolar de la primaria.

Con la elaboración de este plan de estudio, también se pretende poseer un derrotero al educador, en la labor que debe ejercer, en los niños del grado transición, además en este, se dan temas e indicadores, para cada una de las dimensiones, donde su contenido es programático por periodos y continuo, los cuales pueden abordarse en la integración de los “proyectos investigativos de aula”, creados en cada grupo de acuerdo a intereses y necesidades.

3. POBLACION BENEFICIARIA

El preescolar del COLEGIO JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ está conformado por cinco grupos de preescolar cada uno de 24 a 26 niños y niñas, aproximadamente, con edades comprendidas entre los cuatro y seis años. Algunos han tenido experiencias de asistir a hogares del ICBF y/o a programas de “Buen Comienzo”, donde han alcanzado un mínimo nivel de socialización.

En su mayoría pertenecen a barrios aledaños a la institución como son “Golondrinas”, “La torre”, “Llanadas”, “El faro” y “13 de noviembre”, entre otros. Un porcentaje significativo de sus familias son víctimas del conflicto armado del país; casi todos pertenecen a estrato 1 y están inscritos en el sisbén nivel 1. Carecen de agua potable y alcantarillado para agua residuales.

El nivel de escolaridad de los padres no va más allá de la primaria incluso algunos aún no han sido alfabetizados, razón por la cual la mayoría son obreros, trabajan por días en casas de familia o están desempleados. Gran parte de los estudiantes viven con sus madres, abuelos o tíos; pocos cuentan con una familia nuclear.

En general los educandos (as) DEL COLEGIO JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ llegan a participar de las propuestas lúdicas y recreativas con gran entusiasmo a través de las cuales se observa participación y disfrute.

4. META (2017)

Potenciar las dimensiones del desarrollo en los niños y niñas, de acuerdo a su nivel de madurez, intereses y necesidades; basados en proyectos de aula y aprendizajes significativos, teniendo en cuenta los lineamientos curriculares y derechos básicos de aprendizaje de la educación preescolar.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivos de la Ley 115 de 1984

Objetivos comunes a todos los niveles: Artículo 3

Objetivos de Educación preescolar: Artículo 16

5.2 Objetivo general

Socializar a los estudiantes de preescolar con la comunidad educativa y el ámbito escolar, propiciando espacios de expresión, construcción y reflexión que le permitan de manera espontánea e intencional desarrollar competencias en todas sus dimensiones (cognitiva, comunicativa, corporal ética, estética, socio-afectiva y actitudinal)

5.3 Objetivos específicos

- Propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades psico-afectivas, sociales, físicas del niño atendiendo a las características propias de su edad y su entorno social.
- mediante el juego fortalecer la adquisición de valores y actitudes positivas, como recurso indispensable para desarrollar en el niño la conducta social y proyectarla a la comunidad con la integración activa de la familia, como factor indispensable en el proceso.
- Asumir roles en el aprendizaje como miembro activo del grupo.
- Favorecer e incrementar las oportunidades de libre expresión del niño, con experiencias basadas en el juego, el ritmo, la música, el arte y el lenguaje.
- Ayudar al niño a resolver los problemas propios de su edad, orientándolo y ejercitándolo en la adquisición de hábitos de diálogo, que contribuyan a una sana convivencia.
- Que el niño desarrolle un sentido positivo de sí mismo, conozca y respete su cuerpo y el de los demás, y sea capaz de expresar sus sentimientos, lo que le agrada o le desagrada aprendiendo a canalizar sus emociones.
- Vincular a la familia como núcleo fundamental del proceso educativo para lograr cumplir los objetivos, principios, visión y misión de la institución.

6. MARCO REFERENCIAL

6.1 MARCO LEGAL

Legislación vigente (principios rectores)

La educación preescolar está regida por la Ley General de Educación N.º 115 de 1994, en la cual se le considera como el primer nivel del sistema educativo y declara el carácter obligatorio de su último año, el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 2247 de septiembre de 1997, por el cual se establecen las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

DECRETO 2247 DE SEPTIEMBRE 11 DE 1997

Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

CAPITULO I

Organización general

Artículo 1º. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 2º. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.
2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.
3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional.

Los establecimientos educativos, estatales y privados, que a la fecha de expedición del presente decreto, utilicen denominaciones distintas, deberán ajustarse a lo dispuesto en este artículo.

Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo.

Artículo 3º. Los establecimientos educativos, estatales y privados que presten el servicio público de educación preescolar, deberán hacerlo, progresivamente, en los tres grados establecidos en el artículo 2º de este decreto, y en el caso de los estatales, lo harán, atendiendo lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de esta misma norma.

Para garantizar el tránsito y continuidad de los educandos del nivel preescolar los establecimientos que ofrezcan únicamente este nivel, promoverán con otras instituciones educativas, el acceso de sus alumnos, a la educación básica.

A su vez, las instituciones que ofrezcan educación básica deberán facilitar condiciones administrativas y pedagógicas para garantizar esta continuidad y la articulación entre estos dos niveles educativos.

Artículo 4º. Los establecimientos educativos que presten el servicio de educación preescolar y que atiendan, además, niños menores de tres (3) años, deberán hacerlo conforme a su proyecto educativo institucional, considerando los requerimientos de salud, nutrición y protección de los niños, de tal manera que se les garantice las mejores condiciones para su desarrollo integral, de acuerdo con la legislación vigente y las directrices de los organismos competentes.

Artículo 5º. Las instituciones que ofrezcan el nivel de educación preescolar incorporarán en su respectivo proyecto educativo institucional, lo concerniente a la determinación de horarios y jornada escolar de los educandos, número de alumnos por curso y calendario académico, atendiendo a las características y necesidades de los mismos y a las directrices que establezca la secretaría de educación departamental o distrital de la correspondiente jurisdicción.

Parágrafo 1º. Los establecimientos de educación preescolar deberán garantizar la representación de la comunidad educativa, en la dirección de la institución, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y la ley.

Parágrafo 2º. En la determinación del número de educandos por curso, deberá garantizarse la atención personalizada de los mismos.

Artículo 6º. Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el Grado de Transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

Artículo 7º. En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Pre - jardín y Jardín.

Artículo 8º. El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental. El manual de convivencia establecerá los mecanismos de asignación de cupos, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en este artículo.

Artículo 9º. Para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas, únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos:

1. Registro civil de nacimiento del educando.

2. Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993. Si al momento de la matrícula, los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presentaren dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras, se formalizará dicha matrícula. La respectiva institución educativa propenderá por su pronta consecución, mediante acciones coordinadas con la familia y los organismos pertinentes.

Parágrafo. Si el documento que faltare fuese el certificado de vinculación a un sistema de seguridad social, el educando deberá estar protegido por un seguro colectivo que ampare en general su salud, como en particular su atención inmediata en caso de accidente, situaciones que deberán preverse en el reglamento o manual de convivencia.

El valor de la prima correspondiente deberá ser cubierto por los padres de familia, acudientes o protectores del educando.

Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

CAPITULO II

ORIENTACIONES CURRICULARES

Artículo 11. Son principios de la educación preescolar:

- a) Integralidad Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;
- b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de si mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;
- c) Lúdica; Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Artículo 13. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.

2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.
11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15. Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando.

Artículo 16. Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Artículo 17. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo.

CAPITULO III

DISPOSICIONES FINALES Y VIGENCIA

Artículo 18. El ejercicio docente en el nivel de educación preescolar se regirá por las normas pertinentes de la Ley

115 de 1994, en armonía con las del Decreto-ley 2277 de 1979 y con las demás normas educativas concordantes.

Artículo 19. De conformidad con lo ordenado por el inciso segundo del artículo 17 de la Ley 115 de 1994, las secretarías de educación municipales o los organismos que hagan sus veces, que no hubieren elaborado un programa de generalización del grado obligatorio en todas las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, que tengan primer grado de educación básica, deberán proceder a elaborarlo y a incluirlo en el respectivo plan de desarrollo educativo municipal.

Si los establecimientos educativos estatales son financiados con recursos del situado fiscal o con recursos propios del departamento, dicho programa deberá ser previamente consultado con la Secretaría de Educación del respectivo departamento.

Se entenderá cumplido el plazo fijado por el artículo 17 de la Ley 115 de 1994, si antes del 8 de febrero de 1999, los municipios aprueban e incorporan en el respectivo plan de desarrollo educativo, el correspondiente programa de generalización del Grado de Transición.

Artículo 20. Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del Grado de Transición, los grados de Pre-Jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial.

Para este efecto, se requiere que el municipio, en el que se encuentre ubicado el establecimiento educativo, haya satisfecho los porcentajes de que trata el inciso segundo del artículo 18 de la Ley 115 de 1994.

Artículo 21. Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes.

Artículo 22. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 171 de la Ley 115 de 1994 y 61 del Decreto 1860 de 1994, en armonía con el Decreto 907 de 1996, los gobernadores y alcaldes distritales y municipales, a través de las secretarías de educación o de los organismos que hagan sus veces, ejercerán las funciones de inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto y aplicarán las sanciones previstas en la ley, cuando a ello hubiere lugar.

OBJETIVOS

La educación preescolar busca el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, en sus aspectos biológicos, cognitivo, psicomotriz, socio-afectivo, actitudinal y en particular del desarrollo de la comunicación, la autonomía y la creatividad.

Los objetivos específicos de la educación preescolar son:

- El conocimiento de su propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.

- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

6.2 DERECHOS BASICOS DEL APRENDIZAJE DE EDUCACION PREESCOLAR

PROPOSITO: Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.

- ✓ Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.
- ✓ Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.
- ✓ Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- ✓ Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
- ✓ Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- ✓ Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.

PROPOSITO: Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad

- ✓ Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
- ✓ Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
- ✓ Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
- ✓ Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

PROPOSITO: Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

- ✓ Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.
- ✓ Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.
- ✓ Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.
- ✓ Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.
- ✓ Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.
- ✓ Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

6.3 EL MODELO PEDAGÓGICO COGNITIVO SOCIAL Y EL DISEÑO CURRICULAR INTEGRADO

MODELO PEDAGÓGICO COGNITIVO SOCIAL

PARÁMETROS	COGNITIVO	SOCIAL
CONCEPTO DE DESARROLLO	El aprendizaje es un proceso constructivo interno autoestructurante, progresivo y secuencial. Permite la reconstrucción.	Búsqueda de la transformación de la sociedad mediante la educación del sujeto. El desarrollo impulsa el aprendizaje de las ciencias.
CONTENIDO CURRICULAR	Experiencias de acceso a estructuras mentales superiores y aprendizajes significativos. Permite planeaciones integradas por áreas y/o por temas correlacionados	Acercamiento de la escuela a la vida cotidiana del estudiante. Planeación integral por proyectos y competencias. Búsqueda de la transformación de la sociedad mediante el ejercicio educativo.
RELACIÓN MAESTRO-ALUMNO	Maestro facilitador y estimulador del desarrollo y del aprendizaje.	Maestro facilitador y estimulador del desarrollo social y colaborativo del estudiante.
METODOLOGÍA	Trabajo integrado según el nivel de desarrollo. Creación de ambientes experienciales, trabajo cooperativo, por proyectos, monitorias, acceso a TIC, proyectos	Trabajo en equipos con responsabilidades individuales y resultados comunes, elaboración de documentos, énfasis en el trabajo productivo y colaborativo, trabajos por proyectos, uso de tics.

	transversales.	
EVALUACIÓN	Evaluación cualitativa, con criterio, referentes establecidos de antemano con el estudiante, atendiendo a diferencias individuales.	Evaluaciones grupales e individuales con roles establecido de antemano para los participantes Confrontación grupal.
ROL DEL EDUCADOR	Fuente de conocimiento junto con el estudiante, los materiales y el entorno. Facilita las actividades y guiar el aprendizaje. Escucha las concepciones, las ideas y los pensamientos de los estudios.	Una fuente de conocimiento junto con otros factores, los materiales y el entorno. Facilita las actividades, guía, participa en conjunto. Construye en conjunto diferentes interpretaciones del conocimiento.

6.4 LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES

6.4.1 Significado y sentido de la educación preescolar

En vísperas del siglo XXI, hay un consenso cada vez mayor en el sentido de interpretar el desarrollo humano como el centro de todo proceso de desarrollo. Una de las primeras funciones que incumben a la educación consiste en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo. En efecto, deberá permitir que cada persona se responsabilice de su destino con el fin de contribuir al progreso de la sociedad en que vive, fundamentando el desarrollo en la participación responsable de las personas y las comunidades.

La educación contribuye al desarrollo humano en todas sus dimensiones. La declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos, Tailandia (1990) plantea la necesidad de construir una visión ampliada de la educación básica donde la satisfacción de las necesidades de aprendizaje puedan concebirse en términos de componentes tales como universalizar el acceso, y fomentar la equidad; prestar atención prioritaria al aprendizaje, ampliar los medios y el alcance de la educación básica, mejorar el ambiente y fortalecer la concertación de acciones.

Según Jacques Delors, en el documento “La educación encierra un tesoro” 2, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, y, por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

6.4.2 Significado y sentido de la educación preescolar

✓ Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.

6.4.3 Significado y sentido de la educación preescolar

✓ Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida, indisolubles. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone, para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido.

Es a partir de la observación y experimentación con lo que hay y sucede a su alrededor, que los niños son capaces de obtener e incorporar un gran caudal de información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar.

Y pueden hacerlo, gracias a las formas de acción e interacción que establecen con los objetos y elementos del entorno y con los otros niños, compañeros y adultos.

Para el establecimiento de estas formas de relación, la educación preescolar se constituye en un espacio y un tiempo generador de posibilidades de gozo, conocimiento y bienestar para los niños, sus familias, los docentes y las comunidades a las cuales pertenecen; es una oportunidad de construcción permanente de relaciones afectivas, recreativas y significativas para todos.

El reto fundamental del trabajo en este nivel implica un nuevo y renovado compromiso para afrontar el desafío de contribuir a la formación de los niños y las niñas como ciudadanos(as) reconocidos(as) y sujetos plenos de derechos.

6.4.4 Significado y sentido de la educación preescolar

✓ Aprender a vivir juntos

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan prepararse para tratar y solucionar conflictos.

En este sentido la educación tiene una doble misión: de un lado, el descubrimiento del otro, que enseña sobre la diversidad de la especie humana y contribuye a una toma de conciencia de las semejanzas, las diferencias y la interdependencia entre todos los seres humanos. El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, para saber quién es; sólo así se podrá realmente poner en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

De otro lado, aprender a vivir juntos implica tender hacia objetivos comunes: cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores, cooperativos y solidarios que posibiliten a todos los niños y las niñas del país el ingreso al sistema educativo independientemente de su condición física o mental o de consideraciones de raza, sexo, religión, como un objetivo común, se ratifica verdaderamente el principio señalado de que “los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás”. Es el respeto, cuidado y atención de los niños, un punto de partida, en toda sociedad, para el logro de la convivencia humana.

6.4.5 Significado y sentido de la educación preescolar

✓ Aprender a ser

Más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino. “El desarrollo tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”.

Este desarrollo del ser humano que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo, a través de las relaciones con los demás; de la individualización en la socialización.

Sobra decir que estos pilares no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un sólo lugar. Es necesario replantear los tiempos y los ámbitos de la educación –familia, escuela, comunidad, medios masivos– ara que se complementen y articulen entre sí, con el fin de que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar al máximo el contexto en constante enriquecimiento.

Estos pilares del conocimiento serían coherentes con el reconocimiento de que el desarrollo humano, como un proceso contextualizado, desborda las teorías particulares e invita a la elaboración, a manera de tesis, de unos principios básicos de mayor consenso que fundamentan otra forma de enfocar y concebir el desarrollo humano, que no puede ser comprendido ni intervenido fuera de contexto; ocurre en un tiempo y un espacio que lo tipifican como un proceso histórico, afectado por las condiciones políticas y económicas de cada sociedad y por la situación económica mundial, que determina ordenamientos y prioridades para la inversión social.

Es evidente que las condiciones de vida de la población son el contexto que engloba todos los factores protectores y de Ministerio de Educación Nacional riesgo que afectan positiva o negativamente el desarrollo de la infancia. Por tanto, promover el desarrollo social es una condición ineludible para garantizar efectos positivos perdurables de cualquier acción centrada en el desarrollo de los niños y las niñas.

En este sentido la institución educativa hace parte del contexto general y a la vez es un contexto específico; está inmersa en un ambiente influido por factores sociales, económicos y culturales e igualmente es transformadora del mismo; se constituye en un referente ambiental de pertenencia para el niño, cobra vida para él porque allí amplía su marco de socialización, constituyéndose en un espacio vital e inmediato para su desarrollo.

Dentro de este contexto, muchos de los factores y condiciones del desarrollo infantil son resultado de la interacción entre creencias, actitudes y comportamientos, que los padres y adultos de la comunidad tienen con relación al niño y la niña, a su educación, crianza y necesidades como ser humano y social. La concepción de niñez es reflejo del imaginario colectivo y forma parte principal de cada cultura.

Por tanto, para impactar positivamente en la educación preescolar sería necesario proponer una pedagogía educativa con pertinencia cultural. El proceso pedagógico debe reconocer una historia de vida y de significaciones en cada uno de los niños que acuden al preescolar así como en sus familias, y a partir de ellas iniciar su proceso, buscando su articulación con las tendencias actuales que sustentan científicamente la práctica educativa en investigaciones realizadas con el objeto de hacerla óptima.

Es importante tener en cuenta que el desarrollo humano no puede ser analizado al margen del individuo como ser biológico. Como seres humanos, poseemos un organismo con características anatómicas y funcionales, que en esta edad se encuentra en un proceso de plena evolución, especialmente en su sistema nervioso que posibilita comportamientos que lo diferencian cualitativamente de las otras especies. Esto pone de presente la obligación de satisfacer todas las necesidades básicas relacionadas con la viabilidad de la vida y la supervivencia en condiciones óptimas de salud, nutrición y protección, al igual que oportunidades equitativas de educación.

Corresponde a la institución educativa promover estilos de vida saludables y asegurarse de gestionar con otros sectores a nivel interdisciplinario e interinstitucional, la búsqueda de estrategias de atención que en el caso de los niños de preescolar, son determinantes para su crecimiento y desarrollo sano y óptimo.

De igual manera, el desarrollo humano es considerado como un proceso socio-cultural. Desde el mismo momento de la concepción (e incluso antes) los niños son afectados por todo un conjunto de creencias, valores, lenguaje, objetos, situaciones y expectativas; en una palabra, por todo aquello que define y materializa la cultura del grupo social en el cual están inmersos. Por tanto, la expresión de sus potencialidades, y particularmente de aquellas relacionadas con la capacidad de producir conocimiento y transformar su medio físico y social, será cualitativamente distinta dependiendo de las expectativas y experiencias de aprendizaje que el medio socio-cultural les proporcione. En esta vía la institución educativa se constituye en un espacio de socialización, vital para los niños preescolares, por cuanto allí se acude en búsqueda de experiencias significativas que la cotidianidad de la vida familiar y comunitaria por sí mismas no proporciona.

Como proceso social, el desarrollo ocurre en forma interactiva entre los miembros de la especie. Esta interacción es cualitativamente diferente en diversos momentos; los niños y las niñas son sujetos activos que afectan y son afectados por las interacciones con sus padres, su familia y demás miembros de la comunidad. Las relaciones sociales que establecen, son el principal mecanismo de la socialización y la humanización.

El desarrollo humano es un proceso gradual que depende de las oportunidades y experiencias de interacción y aprendizaje que el medio proporciona a los niños y las niñas. El niño es afectado por el entorno y éste a la vez es transformado por él. No basta entonces con afectar uno sólo de ellos: los niños; es necesario incidir sobre las expectativas y creencias de los adultos para afectar positivamente la cultura sobre la infancia.

La conceptualización sistémica del entorno físico y socio-cultural implica reconocer que todos los espacios y los tiempos que comparten son instancias de aprendizaje. Los niños están inmersos en un sistema cambiante de múltiples interacciones que conforman su espacio vital, por tanto, para poder lograr una perspectiva integral es necesario afectar la comunidad en general e incidir sobre las expectativas y creencias de los pobladores para afectar positivamente la cultura sobre la infancia y obtener cambios perdurables y generalizados en las prácticas de crianza.

Los niños y las niñas, como seres humanos, se desarrollan integralmente. Se hace necesario comprenderlos como una unidad total, en la que no es posible abordar una de sus dimensiones sin que se afecten las demás, superando así la tradición cultural y disciplinaria que las aborda de manera parcial, particular y aislada. Entender el desarrollo humano como proceso implica comprender las interrelaciones entre sus dimensiones: ética, comunicativa, espiritual, cognitiva, estética, socio -afectiva y corporal.

Reflexionar alrededor de estos principios del desarrollo humano y del sentido pedagógico de la educación preescolar es pertinente y hace posible afectar positivamente los ámbitos familiar, comunitario, social e institucional a la vez que permite entender la razón por la cual la educación preescolar tiene una función especial que la hace importante por sí misma y no como preparación para la educación primaria. La educación preescolar tiene carácter propio, se basa en principios científicos y tiene en cuenta la maduración, el desarrollo y la socialización de niños y niñas. Sus principios y objetivos se diseñan en función de la educación de las niñas y los niños de esta edad, de sus necesidades y posibilidades, del momento del desarrollo en que se encuentran y principalmente de la consideración de que ellos son el eje de este proceso y sus principales protagonistas.

En la educación preescolar el niño pasa a ser miembro de un nuevo colectivo, es decir, a compartir actividades, objetos, intereses, relaciones con personas y compañeros diferentes al de su ámbito familiar. El docente debe favorecer y aprovechar este espacio para nuevos aprendizajes: de un lado el desarrollo de la sociabilidad como uno de los aspectos básicos de la educación y, por otro, un equilibrio entre la dimensión individual y la social que contribuya al desarrollo personal.

La educación preescolar afecta, entre otras, las actitudes siguientes:

- **LA ACTITUD ANTE EL ADULTO:** Cuando en un equilibrio de comprensión y exigencia, el niño es el eje de la vida escolar, se siente conocido, valorado, estimulado y cómodo, produciendo como respuesta inmediata una actitud de buena disposición y confianza.
- **LA ACTITUD ANTE EL DOCENTE:** Está totalmente relacionada con la dimensión social. El niño percibe una nueva valoración de su actuación. En la institución educativa, su propia imagen se perfila en relación con la imagen que él tiene de los demás. El docente influye especialmente en esta primera percepción: sus valoraciones, sus juicios, aunque sólo se manifiesten por medio de comentarios que parecen intrascendentes pesan en la imagen que el niño se hace de sí mismo y de los demás.
- **LA ACTITUD ANTE LOS OTROS NIÑOS:** Como consecuencia de la percepción que el niño tiene del docente, de la vivencia de lo que dentro del grupo él es para el docente, tendrá una actitud en relación con sus compañeros. Sobre las posibles reacciones que esto genera, se puede presentar una tendencia a ampliar el individualismo, a valorar sólo las afinidades (el niño se encuentra mejor con los que ya conoce, los que más se le parecen) y la tendencia a descubrir el valor de la diversidad (al niño le gusta conocer nuevos compañeros, nuevas formas de hacer).
- **LA ACTITUD ANTE SÍ MISMO:** En este proceso se esbozan en el niño actitudes de seguridad o inseguridad, autoestima o infravaloración, realismo o inferioridad o superioridad.

Estas actitudes inciden en el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano. Cuando el niño constata que en casa puede hablar de la institución educativa y que en la institución puede reflejar su mundo familiar o extraescolar, es decir, cuando encuentra un verdadero interlocutor, inicia un proceso de crecimiento en el ámbito de todas las dimensiones de su desarrollo. Cuando percibe que el docente tiene con él la misma relación que con cualquier otro compañero del grupo, el niño descubre una nueva dimensión de cada compañero y empieza a percibirse como parte de un conjunto concreto. Así, es posible establecer una relación con el grupo como un “nosotros” constituido por personas diferentes y a la vez próximas que se tienen confianza (adulto-niño, y niños entre sí) o por el contrario, como miembro de una colectividad anónima, en la cual cada uno se siente diferente y distante de los otros, en donde cuentan los individuos, pero no las personas. Uno y otro caso llevan a una espiral: el primero de sociabilidad, pertenencia y formación; el segundo, de formalismo y alejamiento.

La educación preescolar propende, por una parte, por una buena atención individualizada en el grupo y favorece el desarrollo personal al máximo de las posibilidades de cada individuo, y por otra, inicia el desarrollo de pertenencia a un colectivo, diverso por principio.

Se trata de brindar una educación preescolar en condiciones de equidad, en situaciones donde los niños y las niñas puedan satisfacer sus necesidades vitales, pero donde las formas de satisfacerlas se fundamenten en una pedagogía con pertinencia cultural, una pedagogía que “capte las pautas de socialización familiar y comunitaria, que valore la cotidianidad, los estilos de vida que tienen los hombres de carne y hueso para resolver sus problemas” (Magenzo), una pedagogía que adquiera significados y relevancia para los distintos grupos humanos en los cuales está inserta, y brinde posibilidades de gozo y bienestar.

Esta pertinencia es deseable desde diversas perspectivas:

- Desde el punto de vista del niño, porque además de la singularidad que se debe respetar y valorar, están las diferencias que son propias del medio cultural del que es partícipe; porque posee como ser humano una necesidad de identificación cultural y de pertenencia que es necesario satisfacer; porque entre sus principales características de aprendizaje está el ocuparse de situaciones lo más concretas posibles y vivenciales, y si nos preguntamos cuál es el medio que debería proveer aquello, estaría su entorno natural, social y cultural.
- Desde el punto de vista de la cultura, porque toda cultura, creación humana, merece respeto y el derecho a ser transmitida y renovada por lo que el rescate y valoración deben ser parte de una actitud general de la humanidad; porque cada cultura crea sus sistemas de socialización y enculturación propios, que son necesarios de considerar en toda propuesta educacional, ya que llevan consigo un conjunto de símbolos y códigos que son importantes tanto en el proceso de transmisión como en los contenidos que se desarrollan.
- Desde el punto de vista de las orientaciones curriculares, porque dejan de ser ajenas al vincularse mejor con la realidad del niño, configurándose como un puente entre la educación familiar y la educación preescolar; se aprovechan recursos que generalmente se desestiman, y que son de mayor significado para los niños.

La educación preescolar deber á: animar, en forma permanente, la reflexión y el cuestionamiento de los docentes; detectar sus actitudes y posicionamiento frente a la cultura en que se integran con el fin de identificar prejuicios o tendencias hacia ella; provocar la búsqueda de valores y características esenciales de la cultura en donde viven los niños; realizar un proceso de integración, selección y filtro de lo más valioso y significativo de ella para el proceso educativo y analizar su compatibilidad con las de otras fuentes culturales; valorar otros agentes educativos, reconocer ambientes físicos propios de la comunidad, estructurar, tiempos y espacios acordes con sus significaciones en la comunidad.

Es una nueva educación preescolar en donde es posible hablar de una educación común de calidad, de un núcleo común válido para todos los niños y las niñas, pero abierto a la diversidad y auténticamente comprensivo. El hablar de una educación en una determinada edad y no para preparar para una etapa posterior es un gran avance. Educar a los niños y las niñas para la vida, para formar ciudadanos libres, democráticos y especialmente para ser niños es la idea central que da sentido a la educación preescolar.

7. MARCO DE REFERENCIA DEL NIVEL DE PREESCOLAR

El marco de referencia del nivel de preescolar, tiene como base en su aspecto legal, la Constitución Política de Colombia, en la cual se define el tipo de país, sociedad y ciudadano que se quiere formar, y las instituciones que lo hacen posible, y la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios. En la práctica educativa deben tenerse en cuenta, además, los enfoques sociológicos, antropológicos, epistemológicos, psicológicos y pedagógicos que la fundamentan.

Se busca en este documento, dar lineamientos que sustenten la acción pedagógica del preescolar dentro de la pedagogía activa con base en unos fundamentos pedagógicos y psicológicos que procuren el cumplimiento de los principios de integralidad, participación y lúdica, establecidos en el decreto reglamentario para este nivel.

7.1 DESDE LA PSICOLOGÍA

La psicología, al igual que otras disciplinas, ha enmarcado su búsqueda alrededor de la pregunta fundamental sobre lo humano; desde allí ha problematizado y orientado sus definiciones temáticas, metodológicas e instrumentales, ha determinado los límites de relación y de diferenciación con otras disciplinas, ha decidido sus estrategias de intervención a nivel personal y social, como respuesta a problemas particulares y generales en diferentes contextos.

En la construcción del saber y de la práctica psicológica, se han hecho desarrollos alrededor de ciertas categorías de explicación, que se han definido en un carácter dialéctico de opuestos: lo innato y lo adquirido, lo individual y lo social, lo biológico y lo cultural, lo interno y lo externo, lo orgánico y lo ambiental.

Como crítica a estas posiciones extremas, han aparecido corrientes de pensamiento psicológico que retoman al sujeto como producto de un proceso natural y de la historia social de su formación.

Alvarado sintetiza las diversas teorías sobre desarrollo humano, afirmando:

- El desarrollo humano tiene siempre un carácter teleológico⁸, descriptivo y prescriptivo del comportamiento humano individual y social.

- El desarrollo humano se plantea en una perspectiva ascensional y progresiva que avanza de estadios de menor complejidad a estadios de mayor complejidad, de estadios inferiores a estadios superiores (Piaget, Kohlberg, Erickson, Freud).
- El desarrollo humano encuentra su origen y posibilidad en los espacios de interacción de la vida cotidiana en los que se conjugan la individualidad y sociabilidad del sujeto, su dimensión biológica y su dimensión social, su particularidad como individuo y su especificidad como especie, y que son construidos en los procesos de socialización, a través de los cuales la persona se exterioriza y construye la realidad social y objetiva, la que a su vez vuelve a interiorizar en términos de significaciones que han adquirido verdad en la cultura (Bruner, Habermas).
- En el proceso de desarrollo humano el sujeto crea y recrea cultura a través de procesos de negociación y de construcción de nuevas significaciones y al mismo tiempo, construye su identidad como expresión de la cultura (Bruner).
- El desarrollo humano retoma las concepciones de lo histórico tanto para explicar la propia lógica interna del desarrollo del sujeto, como para explicar la confluencia de la historia biológica y cultural de la especie como marco de explicación del comportamiento humano presente.
- El aprendizaje antecede al desarrollo y puede incidir en él ayudando al niño en la superación de los límites de la zona de desarrollo potencial⁹. (Vygostky).

Estas consideraciones, al relacionarlas con la pedagogía, plantean algunas preguntas de reflexión, referidas a la interacción entre sujetos; ¿Cómo generar espacios y procesos pedagógicos que posibiliten en el niño la construcción de mundos posibles? ¿Cómo hacer del niño en el espacio educativo, un constructor de conceptos? ¿Un constructor de categoría valórales? ¿Un constructor de sentido? ¿Un constructor de cultura? ¿Un constructor de espacios sociales y políticos democráticos? Un constructor de su propia identidad? ¿Cómo hacer del espacio educativo un escenario de construcción humana.

7.2 DESDE LA PEDAGOGÍA

La actividad en el desarrollo se concibe como la interacción que el sujeto establece con los objetos del mundo físico y social; pasa de un plano externo, sensorial y práctico a uno interno, reflexivo, que le permite encontrar las relaciones que existen entre ellos, representarlas y operar mentalmente para así construir o reconstruir conocimientos, logrando alcanzar de esta forma niveles cada vez más superiores en sus propias y muy personales formas de pensar y de relacionarse con los objetos y las personas. La comprensión de la actividad como forma esencial mediante la cual el niño aprende y logra su desarrollo fundamenta la concepción de una pedagogía activa sobre la cual deben construirse las estrategias a través de las cuales se cumple el proceso pedagógico en el nivel de preescolar.

La pedagogía activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad; acentúa el carácter activo del niño en el proceso de aprendizaje, interpretándolo como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del niño y a la relación escuela-comunidad y vida; identifica al docente como animador, orientador y catalizador del proceso de aprendizaje; concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teoría y práctica como procesos complementarios, y la relación docente-alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente.

Esta pedagogía centra su interés en la naturaleza del niño, y tiende a desarrollar en él el espíritu científico, acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura.

La pedagogía activa, como tendencia orientadora del quehacer pedagógico para el nivel de preescolar, toma como punto de partida para todo aprendizaje la propia actividad, pues es mediante ella, que los niños y las niñas construyen conocimientos que, al ser experimentados e incorporados, les permiten actuar nuevamente sobre la realidad en forma más efectiva y compleja.

La pedagogía activa sustenta que todo lo que rodea a los niños puede ser fuente inagotable de preguntas, que suscitan la búsqueda de información, de formulación de hipótesis, de análisis, comprobación, exploración y observación. De esta forma todo el medio es un generador de actividades, que se convierten en insumos de conocimientos y aprendizajes con significado y finalidad, enriquecidos con las experiencias previas de los niños y con el intercambio comunicativo que se establece entre el grupo infantil y el docente.

Dentro de la pedagogía activa la actividad es considerada como un elemento fundamental, ya que las diversas concepciones educativas del mundo contemporáneo postulan que las acciones prácticas conducen más rápidamente al aprendizaje y al conocimiento, sin embargo, hay que considerar la actividad en el proceso educativo desde dos perspectivas:

- La acción como efecto sobre las cosas, es decir como experiencia física.
- La acción como colaboración social, como esfuerzo de grupo, es decir, como experiencia social.

Se educa para que las personas se desempeñen mejor en el ambiente social, cultural, económico y político en el cual se desarrollan para que, conociendo mejor su medio, participen en la defensa de aquellos valores que su comunidad y su sociedad consideren importantes, y al mismo tiempo participen en la renovación y la búsqueda de nuevos y mejores valores, cuando se requiera un cambio.

Es desde la propia actividad consciente como el niño construye sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior. La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje enriquece su pensamiento. Con el manejo en la actualidad de los recursos telemáticos, encuentra procesa y asimila información a mayor velocidad gracias a la intensidad interactiva que se produce.

Las actividades de los niños de tres a seis años, en el nivel de preescolar deben ser estructuradas y adecuadas a sus etapas de desarrollo, para lograr la integralidad y armonía en sus procesos a nivel cognitivo, social y emocional. Cuando el niño está en una actividad que responde a sus intereses y necesidades, no espera que el docente le dé todo solucionado y le indique la manera de realizarlo: busca, pregunta, propone y ejecuta las acciones y trabajos que crea necesarios para cumplir con su propósito.

La forma de actividad principal o rectora que el niño realiza a través de su proceso evolutivo varía con la edad, esto significa que existe una forma de actividad en las diferentes etapas del desarrollo que prima sobre las otras sin menoscabar o estar ausentes otros tipos de actividades. Se sabe que el juego es la actividad rectora del preescolar, esto no implica que allí estén presentes otras formas de actividad como la manipulación de objetos, la comunicación o actividades diferentes a lo que comúnmente llamamos juego. Sin embargo las transformaciones fundamentales en esta edad dependen en gran medida del carácter del juego, especialmente el juego simbólico, el juego de roles, cuyo papel es determinante en el desarrollo logrado en esta etapa.

El juego es el motor del proceso de desarrollo del niño y se constituye en su actividad principal: es social por naturaleza y se suscita por su deseo de conocer lo nuevo del mundo circundante, de comunicarse con otros niños, de participar en la vida de los adultos.

A través del juego el niño adquiere independencia, cultiva las relaciones con su entorno natural, social, familiar y cultural, fomenta el espíritu de la cooperación, la amistad, la tolerancia, la solidaridad, construye nuevos conocimientos a partir de los que ya posee, desarrolla sus habilidades y sus cualidades de líder, de buen compañero, es decir, se desarrolla como persona, adquiere pautas de comportamiento y una filosofía ante la vida.

Como ya se dijo, el punto de partida de todo aprendizaje es la propia actividad, pues mediante ella el sujeto construye conocimientos y esquemas que le permiten actuar nuevamente sobre la realidad en formas más complejas, transformándola a la vez que él se transforma. Todo el entorno que rodea al niño es un generador de actividades que al ser orientadas y estimuladas por el docente se convierten en fuente de conocimientos y aprendizajes significativos dirigidos a una finalidad. Éste se constituye en el fundamento principal de la pedagogía activa.

La pedagogía activa no sólo reconoce la actividad interna y externa del niño frente al conocimiento, sino que tiene en cuenta la concepción global que el niño tiene del mundo. Las actividades que en este enfoque se proponen deben ser estructuradas y adecuadas a su nivel, responder a los intereses del niño y estar dirigidas hacia el cumplimiento de un objetivo.

Igualmente, es importante tener en cuenta que un niño activo no es aquél que hace muchas actividades externas. Muchas veces un niño que piensa sentado en su pupitre puede ser más activo que uno que recorta o hace muchos dibujos y ejercicios en hojas de papel.

7.3 DESDE LOS PRINCIPIOS DEL NIVEL DE PREESCOLAR

El decreto 2247 de 1997 en el capítulo II referido a las orientaciones curriculares contempla como principios de la educación preescolar, la integralidad, la participación y la lúdica.

7.3.1 PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD

El principio de integralidad: “Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.”

Plantear el principio de integralidad en el preescolar implica que toda acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo del niño, lo socio-afectivo, lo espiritual, lo ético, lo cognitivo, lo comunicativo, lo corporal y lo estético, para potencializarlas y alcanzar niveles de humanización necesarios para su desenvolvimiento en sociedad como un ser humano digno, pleno, autónomo y libre.

Para lograr un desarrollo integral de los niños, es necesario, en los primeros años de vida, contar con una apropiada nutrición, atención en salud, amor, estimulación psicosocial e interacciones significativas con sus padres y con otros adultos que ejercen algún tipo de influencia en su proceso de crianza.

La educación preescolar, además de continuar y reafirmar los procesos de socialización y desarrollo que los niños y las niñas traen de su casa, los introduce al mundo escolar y les crea condiciones para continuar en él, potenciando sus capacidades que les faciliten el aprendizaje escolar y el desarrollo de todas sus dimensiones como seres humanos, por tanto se deben orientar a la solución de problemas abiertos y complejos, como las complejas situaciones que los niños encuentran y resuelven en los contextos naturales relacionados con su mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural, con una clara intencionalidad pedagógica y didáctica.

El niño como ser integral debe ser atendido por otros sectores que tienen competencias específicas.

7.3.2 PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN

El principio de participación: “Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso grupal y personal.”

En el desarrollo del principio de participación se hace relación a la concepción que se tiene de vinculación activa, consciente y permanente de la familia, la sociedad y el Estado, como comunidad educativa, con el objeto de garantizar a los niños y las niñas su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se parte de reconocer que la familia, cualquiera que sea su tipología, es el núcleo primario en el cual los niños han iniciado sus procesos de comunicación, socialización y participación; al igual que ha sido el espacio en el que se han construido los primeros vínculos, relaciones afectivas y significaciones hacia sí mismo y hacia los otros.

Los niños tienen conocimientos y comportamientos que responden a las prácticas de crianza de sus hogares y comunidades de donde provienen, y al llegar a la institución educativa se encuentran con todo un bagaje cultural y un sistema nuevo de relaciones. De esta manera, cuando el niño, su familia, el docente y la institución educativa inician su encuentro, conjugan en este espacio sus historias de vida, sus expectativas en el presente y sus ilusiones para el futuro.

En la medida que cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa, conozcan y comprendan los procesos de desarrollo de los niños en edad preescolar, reconozcan la incidencia que han tenido las prácticas de crianza en ese desarrollo, logren comprender e interiorizar los derechos de los niños y los fines y objetivos de la educación, podrán establecer en forma consciente y comprometida el sentido del porqué y para qué de su participación tanto individual como colectiva y se generarán compromisos que posibiliten la participación democrática en la toma de decisiones en todos los aspectos que atañen a la formación y atención integral de los niños en edad preescolar en los contextos familiar, escolar y comunitario.

7.3.3 PRINCIPIO DE LÚDICA

El principio de lúdica: “Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Asimismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el

centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.”

Para desarrollar el principio de la lúdica¹⁷ se debe reconocer que el niño es un ser lúdico, esto es, que en lo que él realmente está interesado es en realizar actividades que le produzcan goce, placer y posibilidades de disfrute.

El niño es un ser sensible, recién llegado al mundo adulto¹⁸ que trae consigo sus sentimientos y pensamientos, y necesita ser tenido en cuenta, querido y cuidado. Necesita descubrir e intercomunicar sus emociones, sus creencias y las nociones que tiene de las cosas en un clima de confianza, porque de esta manera puede madurar emocionalmente, conocerse y vivir sana, creativa y felizmente.

Esto se logra en la medida en que le sea posible recrearse, desarrollar su imaginación e intuición, liberar y reconocer su expresividad, desarrollar habilidades, intercambiar sus puntos de vista, reconocer y apreciar su patrimonio cultural, conocer su historia.

Se considera que una persona que se desenvuelve en estas condiciones crece haciéndose presente, activo y creativo en el tejido social, no siendo agresor y menos aún violento.

El juego es la expresión máxima del carácter lúdico del niño, para él, el juego se constituye en una actividad fundamental (rectora). Todos los niños juegan y les gusta jugar, ya que ello les proporciona enorme alegría, a través de él se incorporan a la vida social, al trabajo en equipo, amplían, precisan y construyen conocimientos y forman valores y actitudes.

Se puede decir que el juego es una auténtica actividad creadora y colectiva, que produce una profunda satisfacción a los que en ella participan. Se trata de la inmensa alegría de crear, inventar, comunicar y transformar.

7.4 ABRIENDO CAMINOS CON Y DESDE EL PREESCOLAR

Hacer posible la educación preescolar en y desde la institución educativa para niños y niñas de tres a seis años, proyectada a afrontar los retos del nuevo milenio desde la perspectiva de desarrollo humano y social, partiendo de una concepción de desarrollo integral del niño en donde se tiene en cuenta la pluralidad étnica, cultural y geográfica del país, exige a la comunidad educativa en el marco de construcción y desarrollo de su respectivo Proyecto Educativo Institucional, iniciar y mantener procesos de investigación y acción permanentes que se complementen y giren alrededor del APRENDER A SER seres humanos en lo individual y en lo colectivo.

Estos procesos requerirán del liderazgo y participación de todos los miembros de la comunidad educativa ya que sus actitudes y acciones se constituyen en modelos de aprendizaje para los niños, inciden en el desarrollo de su personalidad y determinan modos y formas de relacionarse consigo mismos, con los demás y con el mundo que les rodea.

En este capítulo se abordarán dos aspectos: los pilares del conocimiento, vistos en el primer capítulo, pero abordados aquí de manera práctica, como bases de las competencias del futuro construidas en el presente, según los planteamientos de Jacques Delors²³; el nivel de preescolar en y desde el proyecto educativo institucional, según los lineamientos para PEI.

7.5 LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN Y DESDE EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Es en el marco del Proyecto Educativo Institucional en el que se establece el tipo de persona y de comunidad que se quiere formar en cada institución educativa y lógicamente implica la vinculación y participación de niños, jóvenes y adultos de todos los grados y niveles en la determinación de la educación a ofrecer, incluida la del nivel preescolar.

Construir el sendero a seguir por parte de la comunidad educativa, de la institución en el contexto del cual forman parte, debe invitar a recuperar el pasado y el presente, para proyectar el futuro a corto, mediano y largo plazo. Se sugiere orientar el análisis a partir de los componentes conceptual, administrativo, pedagógico y de proyección comunitaria propuesto en los lineamientos del MEN para el PEI.

Identificar inicialmente el contexto étnico, cultural y geográfico posibilita definir la particularidad individual y colectiva de la población específica con la que se hará el análisis. Ubicar cuándo, por qué y para qué se creó la institución educativa en esa comunidad, qué crisis relevantes se han generado, cómo y quiénes han participado para superar o afrontar las dificultades y los retos. Éstos y otros aspectos podrán posibilitar el reencuentro entre personas e instituciones.

Sin embargo, es necesario particularizar algunos aspectos que posibiliten identificar colectivamente la significación, el sentido y las implicaciones que tiene para la comunidad familiar e institucional el nivel de preescolar, como son:

- Los resultados del análisis, los planteamientos que por Constitución Nacional, Ley General de Educación, decretos reglamentarios, lineamientos Las expectativas de lo que esperan lograr con la educación los padres, los estudiantes, la institución educativa, la comunidad, el municipio, el departamento, la nación.
- Las expectativas de lo que esperan lograr con la educación cada uno de los docentes en prejardín, jardín, transición, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno.
- Los deseos y esperanzas de niños, jóvenes y adultos en la institución educativa.
- La articulación en la práctica institucional de expectativas y deseos.
- El sentido, significado y compromiso del rol individual y colectivo, como agentes educativos, de cada uno de los que conforman la comunidad educativa.
- El conocimiento, entendimiento y comprensión que se tiene de:
 - Las pautas de crianza inherentes a cada familia y comunidad en relación con las que tiene el docente y proponen los sectores de salud, educación y bienestar.
 - Las concepciones de desarrollo del niño que tienen las familias, los docentes y los sectores de salud, educación y bienestar.
 - Las concepciones de aprendizaje que tienen las familias, los docentes y los sectores de salud, educación y bienestar.
- Las posibilidades de desarrollo personal y grupal desde los ritmos individuales de aprendizaje y desarrollo.
- La formación conceptual como posibilitadora de cambio, compromiso y desarrollo individual y colectivo.
- La significación individual y colectiva de las actividades que en común se desarrollan.

A continuación se hará referencia a cada uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional desde sus planteamientos generales particularizando un poco en algunos aspectos a tener en cuenta para nivel de preescolar, aclarando que en la práctica institucional se deben abordar en conjunto con todos los grados que ofrezca la institución educativa.

7.6 COMPONENTE CONCEPTUAL

Apoya la identificación de:

- Visión: al definir las expectativas que se plantean a largo plazo y da la razón por la cual se opta una forma de convivencia específica: ¿Qué tipo de joven saldrá de la institución educativa luego de pasar por tres grados de preescolar, nueve de básica y dos de media?
- Misión: al definir:
- Principios: los ejes alrededor de los cuales se espera que gire la educación preescolar son la integralidad, la participación y la lúdica.
- Fundamentos: expresados en los capítulos anteriores.
- Fines y objetivos: acordes con los enunciados en la Ley General de Educación.

En general, este componente busca que la comunidad educativa le imprima su propio carácter y particularidad, al establecer el sentido de ser de la institución educativa y definir el tipo de persona y comunidad que se quiere formar. Por ello su construcción y apropiación debe involucrar a todos y cada uno de los grados que tiene la institución, desde el preescolar hasta el último que ofrezca, a toda la comunidad educativa: educandos, docentes, padres o acudientes de los educandos, directivos, personal administrativo y de servicios, entre otros.

7.7 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Organiza y consolida la comunidad educativa a través del establecimiento del Gobierno Escolar y la construcción y operacionalización del Manual de Convivencia. En ambos se requiere asumir posiciones claras y comprometidas aún desde el mismo proceso de elección del grupo humano que la liderará y en la definición de las formas y modos de convivencia de toda la comunidad educativa, incluida la de preescolar.

En este componente la comunidad educativa establece los mecanismos para aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás y aprender a hacer, que deben ser coherentes con el sentido de ser de la institución educativa planteado en el componente conceptual, ya que el Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia por su conformación y esencia regulan las relaciones interpersonales, grupales y de poder.

El Gobierno Escolar, al estar conformado por consejo directivo y consejo académico 25, asume mancomunadamente la administración de la institución educativa. Requiere que cada consejo desempeñe sus competencias y que cada uno de los miembros que los conforman recuerden y ejerzan su carácter de representante del grupo que lo eligió: estudiantes, padres, docentes, administradores, exalumnos y administradores, ya que son sus voceros. Pueden y deben presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico. Las decisiones se explicitan y organizan en un plan operativo que incluye procesos, tiempos, responsables y recursos.

A continuación se detalla un poco el proceso, como punto de partida al análisis que debe hacer cada comunidad educativa hacia el nivel de preescolar.

En este componente se deben definir y establecer los logros propuestos para cada nivel de acuerdo con los objetivos planteados para toda la institución educativa en el componente conceptual.

Para establecer los logros y los indicadores de logro del nivel de preescolar, se requiere ser cuidadoso y consciente de las diferencias de desarrollo y de aprendizaje que existen entre niños de tres, cuatro y cinco años; del efecto que en el desarrollo han tenido diversos factores como la nutrición, la atención en salud preventiva y otros; el reconocimiento que se tiene de la familia como la primera instancia en el proceso de socialización y al docente como la figura afectiva que continuará ese proceso en la institución educativa, por ello se propone que los logros y sus indicadores sean construidos en conjunto por los padres y los docentes. De sus decisiones depende sentar las bases de los procesos que se seguirán construyendo en todos los demás grados. Para su definición se requiere que se conozca y comprenda la escala de valoración y desarrollo del ICBF, la resolución 2343 que establece los logros mínimos e indicadores de logro para este nivel, los lineamientos que le sean pertinentes como los dirigidos a población indígena y afrocolombiana, además de éste.

Coherente con los logros construidos, le corresponde a la comunidad educativa analizar y establecer cuáles son los requerimientos humanos, físicos, financieros y de organización. Para ello, debe determinar qué tiene, qué le falta, qué puede adquirir directamente, qué debe gestionar, ante qué entidad y en qué tiempo y forma. Como apoyo se enuncian a continuación algunos aspectos a tener en cuenta para los niños, adultos e instituciones:

Qué tipo de espacios, tiempos y recursos se necesitan para que los niños de tres a seis años:

- Se encuentren, vivan y convivan con sus pares; con otros niños de edades y niveles de desarrollo diferentes y con adultos distintos a los de sus núcleos familiares.
- Se les propicie el descubrimiento de intereses, conocimientos, valores, actitudes y aptitudes.
- Se les motive a la experimentación estética, artística, musical, deportiva y tecnológica.
- Se les posibilite el encuentro para la comprensión de la diversidad social, étnica, cultural, ambiental, científica y tecnológica.
- Se posibilite la integración adecuada y oportuna de los niños con discapacidad y talentos especiales.
- Se les posibilite disfrutar y gozar de cada momento de sus vidas.
- Se les posibilite la realización de proyectos lúdico-pedagógicos.
- Se les posibilite la construcción oral y escrita de textos desde su propia significación y expresión.

Qué tipo de espacios, tiempos y recursos se necesitan para que los adultos generen procesos de reflexión, concertación y toma de decisiones acerca de:

- Lo que los niños quieren, pueden y deben aprender para apropiarse del mundo en el que viven.
- Los requerimientos de infraestructura física para que los niños puedan asumir estilos de vida saludables.
- Las acciones preventivas y de detección oportuna de discapacidades en los niños.
- Las manifestaciones de afecto y el buen trato como elementos vitales en el desarrollo de su personalidad.
- La articulación del nivel preescolar con el nivel de básica y media.
- Los requerimientos de formación como miembros que conforman la comunidad educativa.

Qué tipo de espacios, tiempos y recursos se requiere para convocar a los diversos sectores gubernamentales y no gubernamentales hacia:

La reflexión, concertación, coordinación intersectorial e interinstitucional que posibilite operacionalizar los planes, programas y proyectos dirigidos a los niños entre tres y seis años, respondiendo a las características, necesidades e intereses de la comunidad educativa.

En estos procesos de construcción colectiva el manual de convivencia se va gestando desde la emotividad personal y grupal, en el establecimiento de las formas y modos de relacionarse y construirse como comunidad educativa para llegar a acuerdos y compromisos, individuales y colectivos, con el objetivo primordial de crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje significativo y la convivencia.

7.8 COMPONENTE PEDAGÓGICO

Apoya la identificación, implementación, desarrollo y evaluación de estrategias pedagógicas que posibiliten hacer realidad lo planteado en los componentes conceptual y administrativo.

En este componente la comunidad educativa establece las formas del APRENDER A CONOCER y APRENDER A APRENDER partiendo de lo planteado como deber ser y de lo decidido en lo administrativo. Para ello, diseña y ejecuta el currículo de la institución educativa como un todo, que va desde el grado de preescolar que tenga hasta el último grado que ofrezca, en ambientes de aprendizaje apropiados.

A continuación se enuncia lo que dice Beatriz Trueba sobre aprendizaje y ambiente habitar en el ambiente es establecer una relación de vida. Se trataría de algo que va más allá de organizar espacios, materiales y tiempos. Se trataría de proyectar un lugar dónde reír, amarse, encontrarse, perderse, vivir...Un lugar donde cada niño y cada niña encuentren su espacio de vida, encuentren respuesta a sus necesidades: fisiológicas, afectivas, de autonomía, de socialización, de movimiento, de juego, de expresión, de experimentación, de descubrimiento... Visto así, el ambiente se contempla como una fuente de riqueza, como una estrategia educativa y como un instrumento que respalda el proceso de aprendizaje, al ofrecer propuestas, ocasiones de intercambio, información y recursos. A través del ambiente los educadores podemos crear complejidad y diversidad para ofrecer muchas posibilidades de relación.

Esta descripción plantea un ambiente institucional que se espera generar para que niños, jóvenes y adultos preñan a vivir en comunidad.

Este cambio ha posibilitado trascender la concepción tradicional de plan de estudios como la fragmentación del conocimiento por áreas, con contenidos definidos para cada grado, en tiempos y secuencias determinadas, hacia la concepción de un plan de estudios construido desde los procesos de desarrollo y aprendizaje y desde la globalización e interdisciplinariedad. Así, el énfasis está en la adquisición de las herramientas básicas para aprender a aprender y no en la acumulación de contenidos

✓ PROYECTO LÚDICO-PEDAGÓGICO

Teniendo en cuenta que en esta edad la actividad es la que le posibilita al niño aprender, que el juego es la actividad rectora, que se pasa del egocentrismo a compartir con los demás, que la calidez y el goce son propios en cada niño, que cada niño tiene sus propios ritmos de aprendizaje, se ha determinado que el proyecto lúdico-pedagógico es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo.

Los proyectos lúdico-pedagógicos permiten al docente acompañar y orientar a los niños, padres y comunidad en los procesos de investigación que se emprenden para encontrar respuestas, y generar más inquietudes de conocimiento, en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer y hacer.

Este proceso de investigación, que construyen docentes y niños, se hace a través de la planeación conjunta, permanente y continúa, que se va gestando en la organización de las acciones y de los recursos que se requieren de acuerdo con cada momento que atraviesa el proyecto. La puesta en común que se realice cada día, posibilita generar un espacio de diálogo para analizar lo realizado y establecer acuerdos del proyecto, de las relaciones personales e interpersonales que se dieron y de otros sucesos que se requieran.

Es primordial en este proceso la habilidad que tenga el docente para lograr comprender qué es lo que les inquieta a los niños, lo que les interesa conocer y lo que les interesa hacer. Por ejemplo cuando están reunidos alrededor de un animalito, ¿qué observan ellos?, ¿qué los emociona?, ¿qué quieren encontrar cuando lo manipulan?, ¿qué comentan ellos de los que esta pasando? Los niños están indicando y

diciendo qué quieren hacer y saber; es decir, “lo que tiene sentido y significancia para ellos”. El uso de la pregunta que haga el docente debe posibilitar que “los niños se interesen por descubrir un poco más allá de lo evidente” y que establezcan relaciones de causalidad, temporalidad y otras.

En este proceso es importante reconocer las argumentaciones o deducciones que desde su propia lógica hacen los niños, la relatividad en la veracidad o falsedad con que se asuman las respuestas, el valor del error constructivo como posibilitador de conocimiento, la calidez del ambiente como mediador de goce, risa y diálogo permanente. Recordemos que son niños de tres a cinco años en quienes el juego, la comunicación, el afecto y las manifestaciones de ternura son básicos para su desarrollo.

Abordar proyectos lúdico-pedagógicos requiere la comprensión en docentes, familia y comunidad, de lo que implican procesos y ritmos individuales de aprendizaje y su relación con los procesos de desarrollo en los niños. Por ello, cuando se plantean los logros y sus indicadores para el nivel, se propone que los adultos se los planteen y también desarrollen las acciones pertinentes para alcanzarlos, ya que de su vinculación y participación consciente, activa y permanente dependerá en gran medida la generación de posibilidades y oportunidades de aprendizaje y conocimiento para todos.

✓ **ACTIVIDADES CON SENTIDO Y SIGNIFICACIÓN**

También se ha propuesto la realización de actividades que les posibilite interactuar con el medio de otras formas y modos, como por ejemplo: talleres de expresión plástica, musical, corporal, literaria y otros, que permitan dar rienda suelta a la imaginación y a la creatividad; salidas al campo y la ciudad para exploración y conocimiento del medio, mantenimiento de una huerta, acuario o criadero de animalitos que se generó por proyectos y otras actividades que se generen propias del entorno.

✓ Evaluación

Se puede abordar desde varios puntos de vista:

Como el análisis cualitativo y sistemático de los procesos dados en cada uno de los componentes de Proyecto Educativo Institucional en el cual se ubica el estado de realización de los logros propuestos para el nivel preescolar con relación a toda la institución educativa. Como el análisis cualitativo y sistémico de los procesos dados en cada uno de los grados del nivel de preescolar con relación a los logros establecidos para todo el nivel. La evaluación en este nivel está dirigida a que conjuntamente docentes, padres y comunidad identifiquen cualitativamente los aspectos que facilitan o dificultan los procesos y a generar los cambios que se requiera. Se sugiere analizar su definición en el decreto 2247. Se requiere que padres y docentes analicen y clarifiquen qué entienden por evaluación de procesos en el contexto de los principios dados para preescolar.

7.9 DIMENSIONES.

DIMENSION SOCIO AFECTIVA: Hace relación a que el desarrollo afectivo no puede entenderse desligado de lo social, la interacción social está determinando la vida psíquica antes de que nazca.

El desarrollo socio afectivo puede entenderse como un proceso de cambios graduales que van sucediendo a partir de la dependencia hasta la independencia.

La independencia se entiende como la capacidad que va adquiriendo la persona de atender sus necesidades personales sin perder su capacidad de identificación con las capacidades de otras personas, este proceso variable de interacción multilateral del ser humano con su ambiente natural humano.

La escuela, la comunidad, la familia inclusive la iglesia son entes activos dentro del proceso generador de esta dimensión y es importante resaltar que dentro del núcleo familiar se dan ciertas normas, valores, formas de relación que son determinantes, estas relaciones se ven influenciadas por el medio urbano y rural.

Por esto se hace necesario que el educador conozca muy bien las clases de relaciones que se establecen dentro de los agentes socializadores o a que están sometidos los niños y niñas para que su labor educativa permita la anticipación crítica, creativa y cooperativa dentro de su propia educación, pues solo en esa medida es posible que se logre la autonomía de conciencia que permita ejercer con responsabilidad de compromiso el papel que cada individuo cumple dentro de la sociedad.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA: Comprende los diferentes medios que el niño (a) desde sus primeros meses de vida establece con el objetivo de relacionarse con los demás seres que lo rodean relacionando en forma inmediata el pensamiento con las diversas maneras expresivas.

En la interacción dinámica entre el niño (a) y sus padres que se establece desde el nacimiento es en la que el pequeño aprende a comunicarse tanto a nivel verbal como corporal, esta última es particularmente rica y evoluciona constantemente, la cual manifiesta el estado emocional de manera voluntaria e involuntaria.

El dibujo de la infancia, también es otra de las maneras más comunes que los niños (as) utilizan para expresar no solo aquello que le agrada sino también lo que le molesta aunque el adulto no logre descifrar su mensaje, el dibujo le ayuda al niño (a) a liberar sus emociones. Pero es evidente que el principal medio de comunicación de expresión lo constituye el lenguaje verbal, siendo esta la forma más común de intercambio social.

DIMENSIÓN COGNITIVA: La dimensión cognitiva está profundamente ligada al desarrollo afectivo del niño (a), esta deriva su fuerza de las relaciones afectivas que se establecen desde los primeros años de vida.

En primer término se da en el niño (a) un pensamiento práctico dado el contacto físico o corporal que establece con el medio, posteriormente se da un pensamiento cognoscitivo que posibilita el desarrollo intelectual, ya que este tipo de pensamiento estimula la memoria la reflexión y el juicio.

Al hacer referencia a la dimensión cognitiva, se hace necesario mencionar la inteligencia como la resultante de la interacción de los factores biológicos de que dispone la persona y el medio ambiente.

Se puede entonces entender la inteligencia como una capacidad básica influida genéticamente pero realizada por la experiencia, la capacidad se concreta en procesos que nos permiten conocer, comprender y enfrentar los problemas vitales, de tal forma que se pueden atender las necesidades dentro de la realización colectiva.

DIMENSIÓN CORPORAL: Esta dimensión hace referencia tanto a la ejercitación de la percepción, como al control que efectúa el sujeto sobre sus actos motores. Este control tiene que ver con la coordinación e inhibición de los movimientos.

Igualmente es la capacidad del ser humano para dar respuestas conscientes a estímulos que llegan del medio ambiente.

El hombre se desenvuelve en diferentes ambientes pero también el medio social y natural le exige al hombre sistemas complejos de comunicación a medida que controla y domina el medio ambiente, además de reaccionar a estos estímulos también debe preverlos y prepararse para comportamientos adaptativos.

La dimensión corporal para su óptimo desarrollo requiere de un aprendizaje y todo aprendizaje tiene como base el movimiento que exige:

- Fijar la atención mediante el control ocular.
- Conocer el medio que lo rodea.

Así mismo posee unos procesos perceptivos visuales, auditivos, táctiles, gustativos y olfativos; unos esquemas motrices de base: Coordinación y equilibrio; Un desarrollo de esquema corporal, concepto corporal, imagen corporal, ajuste postural y lateralidad; y una estructura espacio temporal; estructura espacial, estructura temporal.

DIMENSIÓN ESTÉTICA: La dimensión estética se presenta a través de cuatro manifestaciones principales:

- Dibujo.
- Literatura infantil.
- Dramatización.
- Educación musical.

Se hace necesario relevar la importancia que revisten todas las actividades encaminadas a fortalecer o estimular esta dimensión pues se constituye en parte fundamental del desarrollo humano y del aprendizaje integral del niño (a). La dimensión estética es una cualidad humana distribuida normalmente, de ahí la importancia de desarrollar esta capacidad mediante la cual el niño (a) aprende a enfrentar una pluralidad de situaciones, a apartarse de lo establecido, a percibir los problemas que se presentan en sus

estudios y en su propia vida aprendiendo a contemplarlos desde una diversidad de puntos de vista para crear varias alternativas de solución.

DIMENSIÓN ACTITUDINAL: le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educar en esta dimensión para avivar la trascendencia de su espiritualidad como característica de la naturaleza humana. El espíritu humano crea y se desarrolla según su cultura donde encuentra valores, intereses y aptitudes, actitudes, de orden moral y religioso. Trascendencia es encuentro espiritual subjetivo, su interioridad y su conciencia, estados de dignidad y libertad del ser humano influenciado por la cultura de los mayores.

DIMENSIÓN ETICA: es el reto de orientar la vida del niño en su relación con el entorno y sus semejantes, la sociedad y el cómo aprender a vivir, es el sentido de pertenencia al mundo y a sus elementos de identidad. El proceso de socialización da inicio al proceso de formación ética y moral, el niño copia de los adultos su comportamiento, desarrolla su autonomía, actúa con criterios propios, se imponen o inculcan valores. Distingue lo correcto de lo incorrecto (Piaget). Conoce sus deberes y derechos, la noción de justicia, punto de vista de solución a problemas, formula preguntas, busca soluciones a problemas morales diarios, construye valores de honestidad, tolerancia, para la convivencia democrática.

La creación de un ambiente donde se establecen relaciones recíprocas entre niños y niñas y niños y adultos con intercambio de puntos de vista, reconocimiento de errores, búsqueda de soluciones propician el desarrollo de la autonomía, la base para la formación de la noción de justicia, construcción paulatina del valor del respeto.

7.10 COMPONENTE DE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA

Desde el proceso de recuperación de la historia o replanteamiento del Proyecto Educativo Institucional la comunidad ha ido explicitando factores externos que inciden positiva o negativamente en los logros que se quiere alcanzar en la institución educativa.

Detectados esos factores como son los estados nutricionales, de salud y de saneamiento básico, y otros, que inciden en el rendimiento y/o permanencia escolar, la comunidad educativa, con el apoyo de otras instituciones y sectores, puede abordar proyectos encaminados a mejorar esas condiciones, asumiendo las competencias propias de cada sector.

Se requiere la participación de la comunidad educativa en su conjunto para abordar la problemática en el diagnóstico, en las alternativas de solución y en la acción operativa. Se necesita conocer la naturaleza de los programas y proyectos de las instituciones cercanas y propiciar su vinculación.

En general, si la comunidad educativa desde el nivel de preescolar, parte del concepto de investigación como eje transversal y permanente en la cualificación de los procesos dados con, por y para los niños, reconoce y potencia su capacidad humana para investigar y transformar la realidad inmediata, logrará incidir realmente en el mejoramiento y cambio institucional que se propone.

8. TRANSVERSALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

COMPETENCIAS CIUDADANAS EN PREESCOLAR

A la luz de las dimensiones establecidas para el grado preescolar, específicamente la dimensión socio-afectiva y la dimensión ética, el niño debe desarrollar un grupo específico de competencias ciudadanas que le permitan su integración a la sociedad.

Con el trabajo que se realiza al interior del aula de clase y a partir de las diferentes actividades el niño aprende el significado de la convivencia y la paz. Aprende a participar y adquiere responsabilidad democrática, así mismo reconoce el concepto de pluralidad identidad y valoración de la diferencia, todas estas, competencias básicas presentes en la vida de todo ser humano.

Las competencias en lectoescritura se ven reflejadas desde las dimensiones artísticas, comunicativa y corporal, ya que las actividades que se plantean en cada una de ellas se enfocan en el desarrollo del lenguaje en todas sus formas (gestual, escrito y gráfico).

Las primeras formas de escritura en los niños (as) desde el garabateo hasta la forma espontánea de expresarse por medio del dibujo o diferentes códigos, hasta llegar a la escritura de vocales, números y consonantes, son los conceptos más relevantes trabajados en el área de preescolar.

7.11 COMPONENTES ESPECIFICOS DE PREESCOLAR

PERIODO	DIMENSIONES									
	COGNITIVA			COMUNICATIVA		CORPORAL	ETICA	ESTÉTICA	SOCIOAFECTIVA	ACTITUDINAL
1	Ciclo de la vida.	Figuras geométricas: cuadrado, triángulo y círculo	Sala de sistemas: Reglamento de uso. El computador partes y funciones.	Las Vocales.	Comandos básicos: Saludos y despedidas	Motricidad Gruesa: Habilidades motrices básicas (marcha, salto y carrera).	Proyecto de vida: Mi historia de vida (Quién soy). Normas de urbanidad Normas del colegio (Manual de Convivencia).	El punto y la línea	Espacios de la escuela.	La vida como un regalo. El silencio y la capacidad de escucha. La Gratitude El Amor La Amistad.
	El cuerpo Humano: partes y funciones	Nociones espaciales: arriba, abajo, dentro, fuera, cerca, lejos, encima debajo								
	Órganos de los sentidos	Cualidades de los objetos: grueso-delgado, largo – corto, robusto - delgado, grande-pequeño, ancho, angosto								
	Semejanzas y diferencias entre niños y niñas	Escala numérica del 0 a 5.								
	Los alimentos:									
	Grupos Alimenticios.									
2	Medio Ambiente	Seriación y clasificación.	Utilización adecuada del computador: Herramientas Didácticas. Otros Aparatos Eléctricos	Interpretación de imágenes.	La familias	Motricidad Gruesa: Coordinación, fuerza, equilibrio y lateralidad.	La familia Normas en el hogar.	Colores secundarios: Verde, Naranja, Morado.	Tipos de vivienda y sus partes.	La Sana Convivencia: El Respeto La Tolerancia y La colaboración.
	Reciclaje.	Cuantificadores: mucho, poco. Lleno, vacío.								
	El sistema solar.	Escala numérica del 6 al 20								
	El día y la noche.	Nociones Espaciales: adelante, atrás, izquierda-derecha								
	Las plantas: Partes y funciones	Figuras Geométricas: rectángulo, ovalo y								
	El agua y su cuidado									

		rombo.						arcilla y masa.		
3	Los animales y sus características.	Figuras geométricas sólidas: esfera, cubo, pirámide. Escala numérica del 21 al 40.	Medios de comunicación	<p>Consonantes: D - F - L - R.</p> <p>Escritura de los apellidos.</p> <p>Comprensión de lectura.</p> <p>Portadores de texto: la receta y la cartelera.</p>	<p>Los animales</p> <p>Figuras geométricas sólidas.</p> <p>Medios de comunicación.</p> <p>Colores: café, negro, blanco y gris.</p>	<p>Motricidad Gruesa: Habilidades motrices: (lanzar, recibir y reptar, trepar.)</p> <p>Juegos tradicionales</p> <p>Juegos predeportivos.</p> <p>Motricidad fina: pinza manual.</p>	<p>Proyecto de vida: Mis cualidades y defectos.</p> <p>Sentimientos y emociones (desarrollo de inteligencia emocional).</p> <p>Civismo y urbanidad.</p>	<p>Colores: café, negro, blanco y gris.</p> <p>Técnicas artísticas: (recortado manual y con tijera y punzado).</p> <p>Instrumentos musicales básicos.</p> <p>Música y rítmica.</p>	<p>El barrio</p> <p>La ciudad</p> <p>El departamento</p> <p>El país</p> <p>Símbolos patrios.</p> <p>Zona rural y urbana.</p> <p>Fiestas, costumbres y tradiciones de mi región.</p> <p>Sitios peatonales en la vía pública.</p> <p>Normas de comportamiento del peatón y el pasajero.</p>	<p>Valor y respeto por la naturaleza.</p> <p>Solidaridad</p> <p>El orden</p> <p>El perdón y las acciones reparadoras</p>
4	Estados de la materia.	<p>Figuras geométricas sólidas: cono y cilindro.</p> <p>Escala numérica del 41 al 50.</p> <p>Sumas y restas por agrupación.</p>	<p>Programa y herramientas de Paint</p> <p>Medios de transporte</p>	<p>Elaboración de textos orales.</p> <p>El abecedario.</p> <p>Combinación de vocales y consonantes para escribir palabras.</p> <p>Transcripciones sencillas.</p> <p>Tipos de texto: afiche y carta.</p>	<p>Medios de transporte.</p> <p>Colores: rosado, beige y fucsia.</p> <p>Figuras geométricas sólidas: cono y cilindro.</p>	<p>Conocimiento y utilización de implementos deportivos básicos.</p> <p>Motricidad fina: pinza manual.</p>	<p>La identidad</p> <p>Diversidad étnica y cultural.</p>	<p>Técnicas artísticas: (doblado de papel y calcado)</p> <p>Colores: rosado, beige y fucsia.</p> <p>Arte Dramático.</p>	<p>Señales de tránsito básicas: informativas, preventivas, reglamentarias</p>	<p>Las celebraciones: navidad.</p> <p>Unión familiar</p> <p>Compartir</p> <p>Alegría</p>

ELEMENTOS COMUNES A TODAS LAS DIMENSIONES

METODOLOGIA	En congruencia con el modelo pedagógico institucional (Cognitivo-social), el grado transición desarrolla una metodología basada en proyectos de aula, en la que se integran los contenidos del plan de estudio de cada periodo, para construir de manera significativa los conceptos y temas de cada periodo a través de los intereses de los niños y niñas en forma lúdica y creativa, y a través de los cuales se desarrollan las competencias básicas propuestas para cada una de las 7 dimensiones del desarrollo infantil.			
EVALUACION	Si bien se parte de un concepto de evaluación como permanente, es decir, la mayoría de las actividades que realizamos tienen un carácter evaluativo, en la medida en que permiten ver el desempeño en cada niño y en cada logro, además se utilizarán <u>al final del periodo</u> , una serie de actividades puntuales, con el fin de precisar el momento del proceso de alcance de los logros, por parte de cada niño. Dichas actividades serán personalizadas y consistirán en ejecuciones individuales en un formato físico, y actividades con una combinación de pruebas, utilizando material didáctico previamente seleccionado, con el cual se aplicarán ejercicios de: Selección, reconocimiento, identificación, asociación, clasificación y escritura, entre otros.			
	CRITERIOS	PROCESOS	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA
	<u>Institucionales:</u> Integral, intencionada, participativa, permanente, cualitativa y por procesos. Se tendrá en cuenta la asistencia a las clases. 1. Aprobar la evaluación escrita del periodo	Evaluación escrita.	A mediados del periodo se le entrega a la familia la copia de una evaluación similar a la que se le aplicará a los niños. Dicha prueba será aplicada de manera individual.	Durante la última semanas del periodo.
	2. Demostrar interés y respeto por las actividades propuestas.	Actitud del estudiante en las diferentes actividades dentro y fuera del aula	Observación del comportamiento cotidiano del estudiante.	Permanente
	3. Respetar las normas de convivencia.	Observación de las normas establecidas por parte del estudiante.	Observación del comportamiento cotidiano del estudiante	Permanente
	4. Demostrar sentido de pertenencia y cuidado por lo objetos del entorno escolar	Actitud de respeto y cuidado por los objetos propios, de sus pares y de la escuela.	Observación del comportamiento cotidiano del estudiante.	Permanente
5. Mostrar autonomía en actividades cotidianas relacionadas con el cuidado personal	Comportamientos de auto-cuidado de parte del niño(a) con relación a la alimentación, la higiene y la evasión de accidentes.	Observación del comportamiento cotidiano del estudiante.	Permanente	

PLAN DE APOYO (PROFUNDIZACIÓN, NIVELACIÓN Y RECUPERACIÓN)	Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Responder a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los niños y niñas ❖ Vincular al padre de familia en el proceso de mejoramiento o profundización del estudiante. ❖ Brindar herramientas necesarias al padre de familia, para que acompañe adecuadamente el proceso educativo en el hogar. ❖ Optimizar el resultado en la adquisición y fortalecimiento de las habilidades y competencias abordadas en el grado 			
	PLAN DE PROFUNDIZACIÓN			
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	
<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de temas para investigar y exponer con ayuda de un acudiente, de acuerdo a los temas abordados en el periodo. • Talleres para realizar en casa • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de temas para investigar y exponer con ayuda de un acudiente, de acuerdo a los temas abordados en el periodo. • Talleres para realizar en casa • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de temas para investigar y exponer con ayuda de un acudiente, de acuerdo a los temas abordados en el periodo. • Talleres para realizar en casa • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de temas para investigar y exponer con ayuda de un acudiente, de acuerdo a los temas abordados en el periodo. • Talleres para realizar en casa • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal 	
PLAN DE NIVELACIÓN				
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	
<ul style="list-style-type: none"> • A los estudiantes matriculados en el transcurso del año, se les aplicará las evaluaciones escritas de los periodos transcurridos como manera de diagnosticar su estado académico. A partir del resultado se enfatizarán con talleres de apoyo en los temas a nivelar • Talleres para realizar en casa • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal 	<ul style="list-style-type: none"> • A los estudiantes matriculados en el transcurso del año, se les aplicará las evaluaciones escritas de los periodos transcurridos como manera de diagnosticar su estado académico. A partir del resultado se enfatizarán con talleres de apoyo en los temas a nivelar • Talleres para realizar en casa • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal 	<ul style="list-style-type: none"> • A los estudiantes matriculados en el transcurso del año, se les aplicará las evaluaciones escritas de los periodos transcurridos como manera de diagnosticar su estado académico. A partir del resultado se enfatizarán con talleres de apoyo en los temas a nivelar • Talleres para realizar en casa • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal 	<ul style="list-style-type: none"> • A los estudiantes matriculados en el transcurso del año, se les aplicará las evaluaciones escritas de los periodos transcurridos como manera de diagnosticar su estado académico. A partir del resultado se enfatizarán con talleres de apoyo en los temas a nivelar • Talleres para realizar en casa • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal 	
PLAN DE RECUPERACIÓN				
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres temáticos de recuperación 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres temáticos de recuperación en 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres temáticos de recuperación 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres temáticos de recuperación en 	

<p>en compañía de los acudientes, en la última semana del periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en clase en compañía del padre de familia • Talleres para realizar en casa • Implementación del cuaderno de motricidad fina • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal 	<p>compañía de los acudientes, en la última semana del periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en clase en compañía del padre de familia • Talleres para realizar en casa • Implementación del cuaderno de motricidad fina • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal 	<p>en compañía de los acudientes, en la última semana del periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en clase en compañía del padre de familia • Talleres para realizar en casa • Implementación del cuaderno de motricidad fina • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal 	<p>compañía de los acudientes, en la última semana del periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en clase en compañía del padre de familia • Talleres para realizar en casa • Implementación del cuaderno de motricidad fina • Recomendaciones a los padres de familia en forma escrita y verbal
---	--	---	--

DIMENSIÓN COGNITIVA

OBJETIVO GENERAL

Promover en los niños y niñas el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento (observación, comparación, relación, ordenación, clasificación, seriación, descripción) y la conceptualización de algunos componentes de las ciencias naturales, las matemáticas y la tecnología.

COMPETENCIAS DE LA DIMENSION

TRABAJO EN EQUIPO	PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS	CREATIVIDAD	MANEJO DE LA INFORMACIÓN
(Asume las diferentes funciones y roles del trabajo en equipo para la construcción de aprendizajes significativos de manera eficiente)	(Construye conocimiento al relacionar las experiencias obtenidas en la manipulación de los objetos)	(Formula hipótesis para resolver problemas matemáticos)	(Identifica y propone soluciones a situaciones cotidianas, mediante la utilización de diferentes alternativas que ponen en juego sus conocimientos)	(conoce y utiliza diferentes artefactos tecnológicos de su contexto)	Desarrolla habilidades que permitan aplicar de una manera creativa los diferentes conceptos, capacidades y aprendizajes para transformar su entorno con responsabilidad.	(Utiliza la información para mejorar la comprensión en la resolución de problemas de manera lógica y clara)

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.	Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.	Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.	Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.	Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar
---	--	---	---	---	--

RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Material concreto • Fichas • Libros • Cuentos • Material audiovisual • Juguetes • Material para el desarrollo gráfico-plástico • Computadores
-----------------	--

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y cuida los órganos de los sentidos y sus funciones, y experimenta sensaciones con ellos. • Reconoce, expresa y respeta las semejanzas y diferencias entre el cuerpo de los niños y las niñas. • Identifica factores protectores y de riesgo en el cuidado del cuerpo propio y del de los demás; implementa hábitos de cuidado del mismo, y manifiesta valoración y respeto por su cuerpo y el de los demás. • Reconoce los alimentos que son saludables para su organismo, los consume y no los desperdicia. • Identifica y utiliza en el contexto el círculo, triángulo y el cuadrado, y valora su importancia para avanzar en el proceso del dibujo. • Reconoce y utiliza las nociones espaciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica y sería material concreto de acuerdo a determinados criterios. • Identifica los cuantificadores: muchos-pocos; lleno-vacío; todos - ninguno, los utiliza para construir conjuntos y cuida los materiales de trabajo. • Diferencia, describe y aprecia los fenómenos naturales del día y la noche, y los cuerpos celestes que los acompañan. • Identifica y diferencia los componentes básicos del sistema solar. • Utiliza el computador como herramienta para el aprendizaje a través del juego. • Identifica y observa las partes de las plantas y sus funciones; y cuida la flora de su entorno inmediato. • Reconoce las características del agua, realiza diversas actividades con ella y la usa adecuadamente. • Identifica los números del 6 al 20, 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y clasifica los animales y sus características demostrando gusto por aprender acerca de ellos. • Se familiariza con la escala numérica a partir del 21, construye conjuntos con ellos y los representa con la notación numérica respectiva. Además integra el conocimiento de los números a su cotidianidad. • Identifica y utiliza en el contexto la esfera, pirámide y cubo, y valora su importancia para avanzar en el proceso del dibujo. • Identifica los medios de comunicación y su uso, los implementa en la vida cotidiana y trabaja en los grupos que se le asignan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica distintos estados de la materia, realiza experimentos en los que se evidencian cambios en dichos estados, además de cuidar y compartir los materiales de trabajo utilizados en experimentos. • Identifica y utiliza en el contexto las figuras geométricas solidas (cono, cilindro) y valora su importancia en distintos aspectos de la vida cotidiana. • Realiza sumas y restas sencillas; agrupando y desagrupando material concreto • Resuelve problemas de adicción y sustracción, organiza los datos para resolverlos y demuestra interés en estas actividades. • Identifica el programa y las herramientas de Paint, lo utiliza en actividades sobre los temas vistos y

<p>básicas: arriba-abajo; dentro-fuera; cerca - lejos; adelante – atrás; encima – debajo; y coopera con sus compañeros en las diferentes actividades relacionadas con las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica las cualidades de los objetos: grueso-delgado; grande-pequeño; alto bajo largo-corto; robusto-delgado y realiza descripciones de objetos según sus cualidades; además de cuidar de los materiales de trabajo. Identifica los números 0 y 5 y realiza la correspondencia con el conjunto vacío y unitario. Además valora la importancia de los números para expresar datos de la vida cotidiana. Identifica los elementos de la sala de sistemas, los utiliza adecuadamente y cumple con el reglamento de este espacio. Identifica las partes del computador y sus funciones, las señala y las cuida. 	<p>construye conjuntos y los representa con la notación numérica respectiva, además de integrarlos a su cotidianidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce y utiliza las nociones espaciales básicas: derecha-izquierda y las valora en su vida cotidiana. Identifica y utiliza en el contexto el rectángulo, rombo y el ovalo y valora su importancia para avanzar en el proceso del dibujo. Identifica los aparatos eléctricos que hay dentro del aula y sus funciones, ejecuta la ruta de encendido y apagado de estos equipos y cuida de ellos. Reconoce y maneja los residuos sólidos; como camino para el cuidado y protección del medio ambiente. 		<p>trabaja en los grupos que se le asignan, cumpliendo con las normas establecidas dentro del aula de informática</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconoce los medios de transporte para el ser humano, los clasifica, y participa con entusiasmo de las actividades propuestas.
--	---	--	--

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los niños y niñas habilidades comunicativas como: hablar, leer, escribir y escuchar en su lengua materna y familiarizándose desde su propia cotidianidad con el idioma extranjero; por medio de la expresión de sus ideas, conocimientos, sentimientos y emociones sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de su cotidianidad.

COMPETENCIAS DE LA DIMENSIÓN COMUNICATIVA

TEXTUALIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGLAS DEL SISTEMA NOTACIONAL

ANTICIPACIÓN

ELABORACIÓN DEL DISCURSO EN LA EXPRESIÓN DE LAS IDEAS SOBRE EL TEXTO

Utilizar las reglas de orden textual y de notación cuando propone sus ideas por escrito.

plantear predicciones sobre el contenido de la historia a través de la discusión y el análisis de textos narrativos

Expresar sus ideas y usar el discurso en una discusión sobre un texto narrativo.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.

ESTABLECE RELACIONES E INTERPRETA IMÁGENES, LETRAS, OBJETOS, PERSONAJES QUE ENCUENTRA EN DISTINTOS TIPOS DE TEXTOS.

EXPRESA IDEAS, INTERESES Y EMOCIONES A TRAVÉS DE SUS PROPIAS GRAFÍAS Y FORMAS SEMEJANTES A LAS LETRAS CONVENCIONALES

IDENTIFICA LAS RELACIONES SONORAS EN EL LENGUAJE ORAL.

EXPRESA Y REPRESENTA LO QUE OBSERVA, SIENTE, PIENSA E IMAGINA, A TRAVÉS DEL JUEGO, LA MÚSICA, EL DIBUJO Y LA EXPRESIÓN CORPORAL.

	EN FORMATOS CON DIFERENTES INTENCIONES COMUNICATIVAS.		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros). ➤ Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros). ➤ Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros). ➤ Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha. ➤ Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudoletras para escribir lo que quiere ➤ necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc). ➤ Escribe su nombre propio con las letras que conoce. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros. ➤ Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo, y otras estrategias. ➤ Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del entorno y los objetos que simbolizan. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea. ➤ Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos. ➤ Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor. ➤ Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías.

RECURSOS	<p>Laminas Audios Videos Fichas Libros Cuentos Juguetes Computadores</p>
-----------------	---

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conoce y utiliza adecuadamente el lenguaje verbal para expresar sentimientos y resolver necesidades de la cotidianidad, y escucha con respeto a los demás. ➤ Escucha y sigue instrucciones, valorando la importancia de dicha acción. ➤ Memoriza y entona canciones infantiles, disfrutando de su ritmo y letra. ➤ Reconoce y asocia los fonemas con los grafemas de las vocales, participando activamente de las actividades realizadas a partir de su uso. ➤ Reconoce el cuento y las narraciones como formas de expresión que le permite una mayor socialización. ➤ Identifica y nombra en inglés las figuras geométricas (círculo y cuadrado) demostrando interés por este idioma. ➤ Identifica y nombra en inglés los colores primarios, demostrando interés por el aprendizaje del idioma extranjero. ➤ Identifica y nombra en inglés algunas partes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica y asocia los grafemas y fonemas <i>m, p, s, t</i> valorando su importancia en la lectoescritura. ➤ Lee imágenes presentadas en distintos textos, construye narraciones a partir de esas imágenes y asume una actitud de escucha ante las narraciones de sus compañeros. ➤ Escucha opiniones y necesidades de sus compañeros, cooperando con el orden y la sana convivencia en el aula. ➤ Reconoce e interactúa con diversos tipos de portadores de texto (rima y adivinanza), y participa con entusiasmo de las actividades propuestas para utilizarlos. ➤ Memoriza y entona canciones en idioma extranjero, demostrando disfrute por ellas. ➤ Identifica y nombra en inglés las figuras geométricas (rectángulo, óvalo y rombo) demostrando interés por este idioma. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica y asocia los grafemas y fonemas <i>d, f, l, r</i> valorando su importancia en la lectoescritura. ➤ Identifica y realiza escritura espontánea, valorando su importancia en la comunicación escrita. ➤ Comprende y comenta los textos que le narran, demostrando disfrute por la lectura. ➤ Reconoce e interactúa con diversos tipos de portadores de texto (receta y cartelera), y participa con entusiasmo de las actividades propuestas para utilizarlos. ➤ Identifica y nombra en inglés las figuras geométricas (cubo, pirámide y esfera) demostrando interés por este idioma. ➤ Identifica y nombra en inglés los medios de comunicación, demostrando interés por este 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Imagina y elabora en forma oral, textos sencillos tales como descripciones, narraciones y cuentos, demostrando interés por ellos. ➤ Se familiariza con las letras del abecedario, valorando su importancia y utilidad en su proceso de lectoescritura. ➤ Reconoce e interactúa con diversos tipos de portadores de texto (afiche y carta), y participa con entusiasmo de las actividades propuestas para utilizarlos. ➤ Realiza escritos sencillos, utilizando algunas letras del alfabeto. ➤ Identifica y nombra en inglés las figuras geométricas (cilindro y cono) demostrando interés por este idioma. ➤ Identifica y nombra en inglés los medios de transporte, demostrando interés por este

<p>del cuerpo, demostrando disfrute por el aprendizaje del idioma extranjero.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conoce y utiliza los números 0 y 5 en inglés, demostrando disfrute por el aprendizaje del idioma extranjero. ➤ Identifica y ejecuta algunos saludos y despedidas, disfrutando del aprendizaje del idioma extranjero. ➤ Reconoce y ejecuta algunos comandos en idioma extranjero, disfrutando del aprendizaje del inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conoce y utiliza los números del 6 al 10 en inglés, demostrando disfrute por el aprendizaje del idioma extranjero. ➤ Identifica y escribe su nombre completo sin muestra, reconociendo su importancia en la vida cotidiana. 	<p>idioma.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica y nombra en inglés algunos colores (blanco, negro, café y gris), demostrando interés por este idioma. 	<p>idioma.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica y nombra en inglés algunos colores (rosado, beige, fusia), demostrando interés por este idioma.
--	--	---	---

DIMENSIÓN CORPORAL

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las posibilidades de acción de su propio cuerpo para incrementar la motricidad y el desarrollo sensorial en la consecución de seres autónomos, expresivos y sociales en el marco de aportar al desarrollo personal, familiar, multicultural, social, político y tecnológico

COMPETENCIAS DE LA DIMENSION

TRABAJO EN EQUIPO	AUTONOMÍA	AXIOLOGÍA	CREATIVIDAD	INVESTIGACION CRITICO-REFLEXIVA	DESARROLLO ESPIRITUAL Y TRASCENDENTAL	RELACIONES INTRA-INTERPERSONALES
(Asume las diferentes funciones y roles del trabajo en equipo para la construcción de aprendizajes significativos de manera eficiente)	Reconoce la importancia de tomar buenas decisiones en diferentes situaciones y contextos para la solución de problemas.	Reconoce que es un ser con valores a través de las relaciones que establece con los demás que lo llevan a ser un buen ser social.	Desarrolla habilidades que permitan aplicar de una manera creativa los diferentes conceptos, capacidades y aprendizajes para transformar su entorno, de manera responsable.	Analiza de forma crítico- reflexiva las distintas situaciones que se presentan en los contextos en los cuales se desenvuelve.	Se reconoce como un ser individual y social, que respeta las diferencias, contribuyendo a una sana convivencia.	Se relaciona consigo mismo y con otras personas estableciendo vínculos de respeto, tolerancia y sana convivencia.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás	Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal	Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.	Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.
---	---	--	---	--	---

RECURSOS	<p>Material pre- deportivo Fichas Material audiovisual Juguetes Material para el desarrollo de técnicas de motricidad fina</p>
-----------------	--

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4
<ul style="list-style-type: none"> Identifica las habilidades motrices básicas caminar y correr, sigue instrucciones al respecto y se muestra respetuoso de las actividades propuestas. Reconoce y practica los juegos pre-deportivos (gimnasia), y respeta sus normas. Sabe qué es la pinza manual, la realiza correctamente y cuida los materiales empleados en un uso. Identifica técnicas de motricidad fina (amasado, modelado, rasgado y arrugado), y manifiesta gusto por ellas. Identifica, ejecuta y/o manifiesta gusto por diversas técnicas de motricidad fina (amasado, modelado, rasgado y arrugado). 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las habilidades motrices básicas lanzar, recibir y reptar, seguir instrucciones al respecto y/o mostrarse respetuoso de las actividades propuestas. Identifica la lateralidad y el equilibrio en movimientos corporales, controlarlos, y/o mostrar respeto por las actividades propuestas para ello. Reconoce los juegos pre-deportivos (balonmano), practicarlos y/o respetar sus normas. Identifica y ejecuta técnicas de motricidad fina (brodelado, ensartado y pegado), y/o manifiesta gusto por ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las habilidades motrices básicas saltar trotar, trepar, seguir instrucciones al respecto y/o mostrarse respetuoso de las actividades propuestas. Reconoce los juegos tradicionales, practicarlos y/o respetar sus normas. Reconoce la lateralidad, realizar ejercicios corporales que la impliquen y/o aportar orden a las actividades propuestas. Reconoce los juegos pre-deportivos (microfútbol), practicarlos y/o respetar sus normas. Identifica y ejecuta técnicas de motricidad fina (punzado y recortado con tijeras), y/o manifiesta gusto por ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los juegos pre-deportivos (atletismo), practicarlos y/o respetar sus normas. Identifica y ejecuta técnicas artísticas y de motricidad fina (doblado y calcado), y/o manifiesta gusto por ellas.

DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA

OBJETIVO GENERAL

Reconocer su entorno familiar, escolar y social para la construcción de su propia identidad, valorando y respetando las diversas etnias, costumbres y normas que se establecen dentro de una comunidad.

COMPETENCIAS DE LA DIMENSION

TRABAJO EN EQUIPO	PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS	CREATIVIDAD	MANEJO DE LA INFORMACIÓN
Asume las diferentes funciones y roles del trabajo en equipo para la construcción de aprendizajes significativos de manera eficiente.	Construye el conocimiento al relacionar las características de su entorno y el aprendizaje dentro del aula.	Formula hipótesis para encontrar la solución a preguntas de la vida cotidiana.	Identifica y propone soluciones a situaciones cotidianas, mediante la utilización de diferentes alternativas que ponen en juego sus conocimientos.	Conoce y utiliza diferentes artefactos tecnológicos de su contexto	Construye su propio concepto de identidad mediante las vivencias en su entorno.	Participa en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece (familia, escuela, barrio...)

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	Construye su identidad en relación con los otros; se siente querido(a), y valora positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.	Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.	Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
---	---	---	--	--	--

RECURSOS	<p>Material concreto</p> <p>Fichas de trabajo de acuerdo a las diferentes temáticas abordadas.</p> <p>Libro taller</p> <p>Cuentos</p> <p>Material audiovisual</p> <p>Computadores</p> <p>Material didáctico</p>
-----------------	---

INDICADORES DE DESEMPEÑO

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4
------------------	------------------	------------------	------------------

<p>. Identifica y utiliza adecuadamente distintos espacios de la escuela, respetando las normas y las personas de dicho espacio.</p> <p>Identifica y explica características de un líder para ser elegido como representante del grupo o personero estudiantil, y reconoce la importancia de participar en la elección de algunos representantes al gobierno escolar.</p> <p>Identifica derechos y deberes propios y de los demás, participa en su establecimiento en el ambiente escolar y muestra respeto por ellos</p> <p>Reconoce los símbolos del colegio: bandera, escudo y logo y los valora y respeta.</p> <p>Entiende que existen normas y señales que debe respetar para su protección y la de otros</p> <p>Conoce la importancia de atender instrucciones que le dan las personas adultas para su seguridad</p>	<p>Identifica y representa con distintos materiales los tipos de vivienda y sus partes, además de contribuir al orden y al aseo en sus espacios.</p> <p>Reconoce situaciones de discriminación y exclusión y las evita en su propia persona y en la de los demás.</p> <p>Conoce diversas profesiones y oficios, las representa gráficamente o en juegos de roles y valora su utilidad para la vida social.</p> <p>Reconoce que movilizarse en el espacio público tiene riesgos y una forma de evitarlos es respetando las normas de movilidad.</p> <p>Reconoce la importancia de la utilización de los elementos de movilidad vial que fortalecen su autocuidado</p>	<p>Reconoce y describe espacios y personajes importantes en el barrio y demuestra respeto por ellos.</p> <p>Diferencia los elementos que hacen referencia a lo rural y lo urbano en su propio contexto.</p> <p>Reconoce y sabe cómo eludir situaciones de maltrato y las evita en su propia persona y en la de los demás.</p> <p>Reconoce los símbolos patrios de su país y realiza distintas actividades alrededor de ellos, demostrándoles sentido de pertenencia y respeto.</p> <p>Se ubica geográficamente, diferenciando entre barrio, ciudad, departamento y país, generando en ellos actitudes de identidad y civismo.</p>	<p>Reconoce e interactúa con distintos grupos sociales, valorando sus cualidades y respetando su diferencia.</p> <p>Identifica y ejecuta acciones que puede realizar autónomamente (comer solo, amarrarse los zapatos, abotonarse la camisa y/o pantalón), y valora sus capacidades para actual con independencia.</p> <p>Conoce las señales de tránsito, las pone en práctica en juegos de roles y valora su importancia para preservar su seguridad y la de los demás.</p>
--	--	---	--

DIMENSIÓN ETICA

OBJETIVO GENERAL

Promover e integrar de forma creativa la práctica de valores en el desarrollo integral de los niños y niñas, desarrollando la capacidad para adquirir formas de expresión y comunicación estableciendo relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

COMPETENCIAS DE LA DIMENSION

AUTONOMÍA	AXIOLOGÍA	RELACIONES INTRA E INTERPERSONALES	RELACIONES CON LA TRASCENDENCIA	PENSAMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO	CREATIVIDAD	SOCIALES Y CIUDADANAS
Reconoce la importancia de tomar buenas decisiones en diferentes situaciones y contextos para la solución de problemas.	Reconoce que es un ser con valores a través de las relaciones que establece con los demás que lo llevan a ser un buen ser social.	Demuestra capacidades para auto conocerse y autoevaluarse y para relacionarse adecuadamente con los y las demás	Se reconoce como un ser individual y social, que respeta las diferencias, contribuyendo a una sana convivencia.	Analiza de forma crítico reflexivo las distintas situaciones que se presentan en los contextos en los cuales se desenvuelve.	Desarrolla habilidades que permitan aplicar de una manera creativa los diferentes conceptos, capacidades y aprendizajes para transformar su entorno, de manera responsable.	Establece y pone en práctica aquellas competencias ciudadanas que le permiten interactuar con los demás y su entorno

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.	Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
--	---	---	--	--	--

RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Material audiovisual • Cuentos ilustrados. • Material (plastilina, colores, lápices, crayolas) • Fichas • Laminas • Juguetes • Disfraces
-----------------	---

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y cuenta su historia de vida y valora la importancia de la misma. • Conoce y aplica las normas de urbanidad en el contexto escolar (saluda, da las gracias, pide el favor), y reconoce su importancia para la sana convivencia. • Identifica distintos subgrupos en el aula, se integra con algunos de ellos y valora su amistad. • Conoce y aplica las normas en el espacio escolar y valora su importancia para la sana convivencia. • Conoce y cuenta la historia de su familia y valora la importancia de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia y nombra los miembros que componen la familia y demuestra valoración por la propia. • Reconoce y practica las normas establecidas en los juegos propuestos y disfrutando de ellos.7 • Identifica y nombra las normas establecidas en su hogar. • Expresa en su cotidianidad lo que quiere ser en un futuro en relación con las distintas profesiones que se visualiza en su entorno.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y pone en práctica sus cualidades, tratando de minimizar sus defectos, al reconocer la importancia de ello para la sana convivencia. • Expresa sentimientos y emociones a través de expresión corporal; como desarrollo de su inteligencia emocional. • Reconoce expresiones verdaderas de cariño, las usa a su alrededor y sabe reaccionar asertivamente ante manifestaciones de cariño falsas o malintencionadas. • Reconoce la importancia de la equidad de género nombrando los derechos y deberes tanto de hombres como de mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta y valora la identidad, diversidad étnica y cultural de las personas que le rodean.

DIMENSIÓN ESTÉTICA

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las competencias estéticas para incrementar el manejo de distintas formas de gozo y expresión en la proyección de formar estudiantes generadores de cultura y amantes de los valores propios de su comunidad

COMPETENCIAS DE LA DIMENSION

TRABAJO EN EQUIPO	AUTONOMÍA	AXIOLOGÍA	RELACIONES INTRA E INTERPERSONALES	RELACIONES CON LA TRASCENDENCIA	PENSAMIENTO CRÍTICO REFLEXIVO	CREATIVIDAD
(Asume las diferentes funciones y roles del trabajo en equipo para la construcción de aprendizajes significativos de manera eficiente)	Reconoce la importancia de tomar buenas decisiones en diferentes situaciones y contextos para la solución de problemas.	Reconoce que es un ser con valores a través de las relaciones que establece con los demás que lo llevan a ser un buen ser social.	Demuestra capacidades para auto conocerse y autoevaluarse y para relacionarse adecuadamente con los y las demás	Se reconoce como un ser individual y social, que respeta las diferencias, contribuyendo a una sana convivencia.	Analiza de forma crítico reflexiva las distintas situaciones que se presentan en los contextos en los cuales se desenvuelve	Desarrolla habilidades que permitan aplicar de una manera creativa los diferentes conceptos, capacidades y aprendizajes para transformar su entorno, de manera

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas	Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal	Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.
---	---	---	---	---	---

RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Material para el desarrollo grafico-plástico • Material audiovisual • Fichas • Material reciclable • juguetes
-----------------	---

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los colores primarios (amarillo, azul y rojo), los emplea creativamente en sus producciones artísticas y cuida los materiales empleados en las actividades con color. • Conoce y practica diversas técnicas del arte musical, valorando su participación en ellas y la de los demás. • Conoce y ejecuta diversas técnicas artísticas, demostrando disfrute y despliegue de creatividad en su implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y aplica diversas técnicas de la pintura, valorando sus producciones y las de los demás. • Reconoce los colores secundarios (verde, morado, naranja), los emplea creativamente en sus producciones artísticas y cuida los materiales empleados en las actividades con color. • Identifica los límites del espacio gráfico, colorea respetándolos y se esfuerza por hacer de sus trabajos producciones estéticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y practica diversas técnicas del arte dancístico, valorando su participación en ellas y la de los demás • Reconoce los colores neutros (blanco y negro), los emplea creativamente en sus producciones artísticas y cuida los materiales empleados en las actividades con color. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y pone en práctica elementos del arte dramático, confiando en sus propias potencialidades representativas • Reconoce los colores gris, rosado, café, beige y fucsia, los emplea creativamente en sus producciones artísticas y cuida los materiales empleados en las actividades con color.

DIMENSIÓN ACTITUDINAL

OBJETIVO GENERAL

Desarrolla valores y actitudes desde una experiencia espiritual y trascendente y los aplica en su realidad social y personal, transformando su entorno más próximo.

COMPETENCIAS DE LA DIMENSION

TRABAJO EN EQUIPO	PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	MANEJO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICAS	CREATIVIDAD	MANEJO DE LA INFORMACIÓN
Construye relaciones sociales basadas en el respeto por las diferencias, a través del juego y el trabajo cooperativo.	Identifica las situaciones comportamentales que se presentan en la cotidianidad y dialoga sobre ellas de manera crítica y reflexiva.	Señala las diferentes actitudes y valores que conllevan a una sana convivencia dentro de la comunidad a la que hace parte.	Practica la toma de buenas decisiones en diferentes situaciones y contextos para la solución de problemas.	Utiliza adecuadamente las herramientas tecnológicas compartiendo sus conocimientos con los demás.	Utiliza sus fortalezas y aptitudes para ponerlas al servicio de los demás, estableciendo vínculos basados en el respeto y el amor.	Participa en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece (familia, escuela, barrio...)

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes	Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.	Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.
---	--	--	---	--	--

RECURSOS	Material concreto Fichas de trabajo de acuerdo a las diferentes temáticas abordadas. Libro taller Cuentos Material audiovisual Computadores Material didáctico
-----------------	--

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4
<p>Aprende el valor de la gratitud, participando con devoción de este momento y agradeciendo todas las bendiciones que recibe en la vida.</p> <p>Reconoce, práctica y valora el silencio y la capacidad de escucha, como un medio para comunicarse con consigo mismo y con los demás.</p> <p>Identifica y practica el amor y la amistad como herramienta para expresar sus sentimientos a quienes lo rodean.</p> <p>Reconoce la vida como un regalo que se debe cuidar incentivando los valores del respeto y el amor.</p>	<p>Identifica la importancia del trabajo en la vida del hombre, siendo laborioso durante su jornada escolar y valorándolo como un medio para alcanzar sus objetivos escolares.</p> <p>Identifica los valores del respeto, la tolerancia y la colaboración, tomando conciencia de su importancia para una sana convivencia.</p>	<p>Reconoce y practica los valores del orden y la solidaridad y valora su importancia para la convivencia.</p> <p>Reconoce los beneficios de la naturaleza, promoviendo acciones que benefician su cuidado y valorando su belleza</p> <p>Reconoce el perdón como medio para vivir en armonía con los demás, proyectando una actitud de perdón frente a los agravios de sus compañeros.</p> <p>Identifica las situaciones de fracaso y dolor, asumiéndolas como una posibilidad para mejorar y buscar soluciones a sus dificultades.</p>	<p>Reconoce y relaciona la época de navidad con el nacimiento de Jesús, valorándolo como un hecho histórico para la humanidad.</p> <p>Identifica y participa de las celebraciones y asume una actitud de respeto.</p> <p>Practica los valores como la unión familiar, el compartir y la alegría en las distintas celebraciones navideñas</p>

12. BIBLIOGRAFÍA

DELORS, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Ediciones UNESCO. París.

MEN. (1986). *Currículo de preescolar*. Bogotá.

MEN. (1987). *Desarrollo del niño y algunos temas relacionados con el preescolar*. Bogotá.

MEN. (1992). *Propuesta curricular para el grado cero*. Bogotá.

MEN. (1996). *Resolución número 2343*.

MEN. (1998). *Lineamientos generales de procesos curriculares. Serie 1*. Bogotá.

MEN. (1998). *Serie Lineamientos Curriculares – Preescolar*. Bogotá.

MEN (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá.

ORTIZ, N. (1997). *Los Derechos de la Niñez*. Fundación Antonio Restrepo Barco. Bogotá.

POSADA, Á. (1998). *El Niño Sano*. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín.

RESTREPO, B. (1999). *Una política de Atención Integral a la infancia*. Informe de Proantioquia. Medellín.

VARGAS, E. (1993). *Educación Sexual Integral y Vida Familiar. Educación Preescolar*. Bogotá.